Domingo 12 de Abril de 1885 — BUENOS AIRES — Año IX—Núm.

DIARIO DE LA MAÑANA
Aparece todos los dias con escepcion de los siguientes á los de fiesta por la imprenta de su propiedad: Perú 143

Los originales que se envien á este diario NO SE DEVUELVEN

Los avisos se reciben á toda hora

Agentes en Paris para suscriciones, anuncios y reclamos:
Mrs. Pouttoly, Serre y C., 8 Faub. Poissonier
A. Lorette y Cie., rue Ste. Anne 51 (bis)

IMPRENTA y REDACCION—PERU 143

BIBLIOTECA Bs As PÚBLICA

EL DEMÓCRATA

DIRECTOR: JOSÉ MARIA VELAZQUEZ

PRECIO DE LA SUSCRICION
República Argentina
Capital...
Campaña y Provincias...
Un ejemplar suelto...
» » atrasado...
Fuera de la República
Montevideo...
Paraguay...
Pacífico...
Brasil...
Europa y Norte América...
El Demócrata no vende [illegible] la exclusividad [illegible]

TIENE EDITOR RESPONSABLE

LIBERTAD DE LA PRENSA

Por iniciativa de la prensa regional se vá á presentar á la Convencion Constituyente de la Provincia una peticion para que sea reconsiderada la sancion que sustituye el Tribunal del Jurado para los juicios á que dén lugar el ejercicio de la libertad de la palabra escrita, con los tribunales ordinarios de justicia.

La peticion está fundada en nuestros precedentes históricos, en la legislatura patria, en las conveniencias públicas, y en las opiniones de nuestros hombres públicos esclarecidos como Rivadavia y Moreno.

En efecto, el decreto de 26 de Octubre de 1811, decia en su preámbulo:

«Tan natural, como el pensamiento, le es al hombre la facultad de comunicar sus ideas.

«Es esta una de aquellas verdades que mas se sienten, que se demuestran.

«Nada puede añadirse á lo que se ha escrito para probar aquel derecho, y las ventajas incalculables que resultan á la humanidad de su libre ejercicio.

«El Gobierno, fiel á sus principios, quiere restituir á los pueblos americanos, por medio de la libertad política de la imprenta, ese precioso derecho de la naturaleza, que le habia usurpado un envejecido abuso del poder, y en la firme persuacion de que el único camino de comunicar las luces, formar la opinion pública y consolidar la union de sentimientos, que es la verdadera fuerza de los Estados, ha venido en decretar, etc.»

Mas tarde, en 23 de Noviembre de 1811 se dictó otro decreto por el que quedaba establecida la libertad de imprenta, introduciendo en su nueva Legislacion el juicio por Jurado, reconocidos los derechos individuales y determinadas las formalidades legales que los garanten.

Posteriormente el mismo Rivadavia en la sesion de la Junta de Buenos Aires, el 8 de Octubre de 1822, pronunciaba un discurso para esplicar el alcance del decreto de 1811 y decia que este era para protejer é impulsar la libertad de la prensa—Y el 10 de Octubre del mismo año, 1822, se dictó la ley sobre abusos de la prensa, la que establecia terminantemente por su artículo 2° la formacion del Jury por medio de ciudadanos sacados á la suerte.

Algunos años mas tarde dictábase una nueva ley (1828) estableciéndose igualmente el jurado, y el procedimiento que debia observarse en esa clase de juicios.

En la Constitucion de 1873 queda consignada la misma declaracion:

«Todos pueden publicar por la prensa sus pensamientos y opiniones, *siendo responsables de su abuso ante el Jurado que conocerá del hecho y del derecho*, con arreglo á la ley de la materia....»

«En los juicios á que diese lugar el ejercicio de la libertad de la palabra y de la prensa, el *Jurado* admitirá la prueba como descargo, siempre que se trate de la conducta oficial de los empleados ó de la capacidad política de personas públicas».

La Constitucion Nacional en su artículo 32 establece tambien que el Congreso no podrá dictar leyes que restringan la libertad de imprenta, ni constituirse sobre la prensa jurisdiccion federal.

Estas declaraciones aseguran en toda la Nacion los derechos y garantias de la libertad, tan especiales que necesitan para la aplicacion de la ley de procedimientos correspondiente, un tribunal popular, que no esté sugeto por las reglas inflexibles del derecho comun, sinó á los dictados de la razon y de la conciencia.

La historia de los Jurados de Imprenta en los Estados Unidos, Bélgica Inglaterra, Suiza, Portugal, Italia, prueba que los abusos de la palabra escrita no quedan impunes, como temen los que dejan librada su represion á la voluntad de los poderes públicos que pueden alguna vez torcer el espíritu de la ley y hacer de ella una arma política.

Se pretende desvirtuar la bondad del Jurado de imprenta invocando peligros que creemos aparentes.

Se dice que la prensa se emplea como medio para cometer delitos susceptibles de otra calificacion que la de *abuso ó delito de imprenta* y que por otra parte esos delitos deben ser considerados como de naturaleza igual al delito comun.

Lo que el buen sentido comprende por delito de imprenta, es el abuso de la libertad de escribir por la prensa; y es precisamente la especialidad del instrumento empleado para la comision de delito, la que ha inducido al Legislador en Buenos Aires y en otros pueblos muy adelantados en civilizacion y cultura, á someter esa especie de delitos á una jurisdiccion tambien especial, la del Jurado.

Cualquiera que sea el delito que por medio de la prensa se cometa, no puede ser considerado como de naturaleza igual al delito comun.

La publicidad de la palabra tiene sus peligros, y espone ocasionalmente á graves inconvenientes, como sucede con todas las garantías, y en mayor grado necesariamente cuando son de un carácter mas elemental. Es el precio á que gozamos en el mundo de todo lo que es escelente: dice Lieber.

Por otra parte, el Jurado que conoce del hecho y del derecho, tiene que aplicar la ley penal que castiga el delito.

Toda la diferencia estriba en el modo de proceder, en la naturaleza de la prueba que debe formar la conviccion del tribunal popular; luego, no es tan exacto decir, que un mismo delito seria desnaturalizado segun que se cometiese por medio de la prensa y por cualquier otro instrumento desde que en el primer caso estaria sujeto á la jurisdiccion del Jurado.

El Demócrata, que ya ha manifetado antes de ahora su oposicion al voto de la Convencion contra la institucion eminentemente republicana del Jurado, apoya decididamente la peticion de la prensa provincial y se promete que reabierta la consideracion del asunto, la Convencion volverá sobre sus pasos y dejará asegurada la libertad de la palabra escrita, entregándola á la salvaguardia del pueblo, de la que es centinela avanzado y guardian la vez de sus derechos y de su progreso.

TELEGRAMAS

Lóndres, Abril 11—La position de las tropas inglesas en Asia sumamente crítica. Guerra muy probable.

Montevideo, Abril 11—El Dr. Sierra y Carranza obsequió anoche con un banquete al Ministro de Relaciones Exteriores del Paraguay al que asistieron varios miembros del Cuerpo Diplomático.

La cuestion religiosa en calma.

La manifestacion pública organizada por la Liga Liberal tendrá lugar el dia 19 del corriente.

Todos los centros liberales están invitados.

Con el fin de suprimir las sesiones estraordinarias la Cámara de Representantes empezará desde el Lúnes á celebrar sesiones de noche.

La crisis monetaria de esa repercute causando séria alarma.

El comercio sigue paralizado.

Ha empezado la impresion del Código Militar habiendo sido encargado de su correccion dos jóvenes abogados.

Las noticias recibidas de la cuestion anglo-rosa ha causado nueva baja de la deuda pública.

Por el Ministro español, Manuel del Palacio se está terminando el tratado de comercio entre esta República y España.

Ha recibido iguales instrucciones el señor Duran y Cuerbo, Ministro de la misma nacion en esa.

Será nombrado Gefe Político de San José D. Vicente Maciel en reemplazo del Coronel Garcia que será nombrado Inspector General de Armas.

Van adelantando los trabajos para establecer un convenio postal entre esta República y el Imperio.

Ha sido felicitado por muchas personas el Diputado Giaffra por el discurso pronunciado en pró del matrimonio civil.

Se trata de formar un volumen con los artículos políticos y literarios de Juan Carlos Gomez, esparcidos en la prensa de ambas orillas del Plata.

Hoy se espide el jurado de la estátua á Artigas.

Ninguna novedad política.

Un soldado del Regimiento de Artilleria, de apellido Mendez que estaba ébrio hizo fuego contra un individuo Leres, no queriendo rendirse sinó despues de herido.

El Ministro del Paraguay Decoud parte mañana para Europa.

Llegó el Dr. Mendez.

El Lúnes se discutirá en las Cámaras en particular el proyecto de matrimonio civil.

Entraron los siguientes vapores:

De Bremen, el «Braunschivey, de Hamburgo, «Ceare».

En la Bolsa se ha hecho:

Unificada á 49 3/4.

Ningun negocio.

El *Sirio* llega mañana.

Salen: *Saturno y Tridente.*

Rosario, Abril 11—La Asamblea General del Club Social se reunió anoche. La Comision Directiva renunció en masa por falta de union entre sus miembros, nombrándose otra presidida por Manuel Regúnaga.

Es muy probable la candidatura para Diputado al Congreso de D. Luciano Terrent.

Telégramas de Tucuman anuncian que la Legislatura aprobó el proyecto de una via férrea al Sud de la Provincia.

El Directorio del ferro carril Santafecino ha convocado para el 4 de Mayo á los accionistas para tratar del nombramiento de nuevos directores y presentacion de balances.

El saladero de Puerto Gomez compra gran número de novillos, pagando de 10 á 14 pesos.

El 1° de Mayo se inaugurará al tramway á Santa Fé.

Se pide una sucursal del Banco Provincial en Córdoba.

Tiempo fresco.

Concordia, Abril 11—Por la Facultad de Medicina se ha concedido el título «Honorio causa» al doctor Bialet Masse por su obra de medicina legal.

El 25 de Mayo se inaugurará el nuevo edificio del Club Social con un magnífico baile.

El inventor del cambio de trochas de ferrocarriles, el ingeniero señor Manchiley ha salido para Buenos Aires, despues de verificar los ensayos con buen éxito.

Salta, Abril 11—Se anuncia la aparicion de un nuevo diario, publicado por el español señor Cañovera.

Se ignora quienes serán sus redactores ni qué bandera levantará.

Ha subido un 25 por ciento la moneda boliviana es muy raro ver en circulacion una chirola.

Se halla entre nosotros el naturalista señor Arnaud.

Mendoza, Abril 11—Se ha verificado la apertura de la Exposicion.

No trascrito los discursos por que los supongo conocidos en esa.

Mañana sale la comitiva á inaugurar el ferro-carril y Exposicion de San Juan.

El Presidente ha estado recibiendo ayer y hoy telégramas urgentes de la Casa Rosada.

Han llegado tambien despachos comunicando las novedades financieras, produciendo muy mala impresion en los concurrentes.

«Todas las reparticiones están cerrada hasta el 15 del corriente.

Las fiestas se suceden unas á otras.

La entrada á la Exposicion cuesta 1 peso m[n].

Hoy ha salido un buen número de viajeros de esa á visitar el establecimiento de baños establecido en el puente del Icca.

La vida de los hoteles insoportable.

CABOS SUELTOS

Barba Azul tiene un cañon....

El señor Ministro de Hacienda tiene un proyecto financiero.

Parece mentira, pero es verdad, por que lo asegura el mismo Ministro por intermedio del diario oficial.

Todos los que creian que en la cabeza hueca que el favoritismo colocó al frente de un establecimiento de crédito no cabia un proyecto financiero, estaban equivocados de medio á medio.

Verdad es que el proyecto no es *salvador*, sinó «tendente á *mejorar* la situacion financiera» y que antes de salir á luz necesita el permiso de la superioridad, es decir, del Presidente; pero de todos modos, la noticia que á la cabeza de todas ha dado ayer *La Tribuna Nacional* ha conmovido profundamente los círculos mercantiles.

Y si el oro no ha descendido un escalon ó dos, no es por falta de fé en la palabra en la ciencia del Ministro, sinó por esa maldita especulacion bursátil tan protegida por el mismo Gobierno de que forma parte el Ministro *mejorador*, aunque parezca esto una anomalia.

¿A que el modesto Dr. Pacheco resulta mas sábio que el bombástico antecesor y nos saca del atolladero á la vuelta del General?

Un telégrama oficial dá cuenta de haber sido firmado en Lóndres el bono general del empréstito del Gobierno de Córdoba.

Respecto al tipo á que ha sido hecha la operacion......calla el telégrafo y calla el órgano de la Casa de Gobierno que publica el telégrama.

El silencio, como dice el provérbio árabe, es oro.

∿∿∿

El ejército está á punto de perder uno de sus mas ilustres y lanseados generales.

El Ministro de la Guerra y Marina ha manifestado su intencion de abandonar la cartera que ha desempeñado y desempeña aun con tanto brillo, para volver á sus antíguas tareas forenses y al mismo tiempo para trabajar mas á *san aiss* por su candidatura á la presidencia.

El ejército y la armada está de duelo, pero el foro bonaerense y el país están de felicitaciones.

Y váyase lo uno por lo otro.

Sin embargo, alguien opina que el Homero de don Juan Manuel de Rosas, el primer héroe del desierto, no deja voluntariamente su confortable salon de la Casa Rosada, sin que se anticipe al deseo del Presidente de cambiar de caballos—expresion textual—para hacer la última etapa de su administracion.

Siendo verosímil esta opinion, huelgan las felicitaciones al país.

∿∿∿

Se pregunta el diario oficial donde está la causa de la desaparicion del billete bancario.

¿Donde?

Se necesita estar ciego para no verla.

La causa de la depreciacion del papel está en la exigüidad de los cuerpos metálicos de los Bancos Oficiales y en la suma enorme que necesita casi todos los meses el Gobierno para el pago de los intereses y amortizaciones de la deuda exterior.

Si el servicio de los empréstitos, no pesara sobre la plaza, los cambios no estarian en baja y la especulacion bursátil careceria de base y por consiguiente dejaria de ser.

Pero en las circunstancias que los compromisos del Gobierno coloca el mercado, con dos millónes de pesos se puede elevar el tipo del oro á 200 ó á 400.

Bien lo sabe, apesar del candor con que disfraza su pregunta el diario oficial.

∿∿∿

El comercio está alarmado con la concepcion financiera del Dr. Pacheco.

La verdad que el talento del Dr. Pacheco pesa como la espada de Damocles sobre el comercio. es fatal, es una calamidad.

Sube el Dr. Pacheco al Ministerio y baja el precio del papel.

Abre las cajas del metálico á los Bancos, y baja el papel.

Alza los derechos aduaneros y baja el papel, y se empeora cada vez mas la situacion.

¿Qué cataclismo se producirá al salir nuevamente de cuidado el Ministro fatídico.

∿∿∿

Se creeria al leer los telégramas oficiales que el General Roca ha ido á presidir en Mendoza una fiesta militar y no una fiesta del trabajo.

En esos telégramas solo se habla del número y composicion de las fuerzas que forman en órden de batalla ó en órden cerrado, de los disparos de la artilleria, de las cargas de la caballeria, de los écos con que atruenan los aires las bandas...y ni una palabra de la Exposicion.

Parece que el silencioso **pensador** que solo habla por boca de amigos literatos—por lo que sus discursos constituyen una enciclopedia literaria—se ha propuesto ensordecer y aturdir los mendocinos con el estrépito de las descargas y las evoluciones de las tropas, queriendo distraer su atencion de los conciliábulos é intrigas electorales de que, porsupuesto, nada dice la crónica telegráfica oficial.

LA ILUSTRACION PLATENSE

El distinguido literato señor P. Sañudo Autran, de la redaccion de *La Prensa*, parte mañana para España, con objeto de fundar en Madrid una publicacion ilustrada quincenal que llevará el título de estas lideas.

Segun el prospecto que tenemos á la vista, *La Ilustracion Platense* será un periódico sério, en el que colaborarán conocidos y reputados escritores argentinos y europeos, contendrá en cada número una revista general de la República Argentina y otra de Europa y por medio de grabados reproducirá los edificios notables de nuestras ciudades, las costumbres de nuestras clases sociales, la fisonomia de nuestros hombres públicos.

Una publicacion de ese género está llamada á prestar al pais servicios de importancia, pues nos hará conocer en Europa, tal cual somos y no como la ignorancia ó la mala fé nos presenta, y es por lo tanto digna de aplauso y de proteccion la empresa que vá á emprender el señor Sañudo, cuyos antecedentes, por otra parte, son garantia de que sabrá dirijirla convenientemente.

En efecto, el señor Sañudo ha sido en Buenos Aires corresponsal del diario *La Correspondencia de España*, colaborador de *El Correo de Ultramar* de Paris, de *La Gaceta Española* de Lóndres, y Secretario de redaccion de nuestro colega *La Prensa*.

Fué fundador en Madrid del *Correo Literario* y del periódico *Madrid*.

Tuvo la redaccion y la parte política del primer órgano que fundó el partido democrático monárquico en Madrid, titulado «*La Opinion*».

Tiene publicadas algunas obras originales y entre ellas un tomo de poesias que apareció en 1879.

Es de esperar, así, que el halagüeño proyecto de *La Ilustracion Platense* sea en breve una realidad, puesto que el primer número aparecerá en Madrid el 1° de Julio próximo.

A pesar de los grandes gastos que su publicacion origina, costará solo al trimestre 2 ps. m[n] en Buenos Aires, 2 ps m[n] 50 cts en el resto de la República Argentina, 5 pesetas en Madrid. En Francia 5 francos.

El texto irá escrito en francés, inglés y español.

El Correo

Las continuas denuncias que recibimos respecto al atraso é irregularidad con que llega El Demócrata á poder de nuestros agentes de la campaña, nos pone en el caso de protestar públicamente contra el mal servicio del Correo.

Es verdaderamente injustificable que nuestra expedicion á La Plata llegue á su destino con 24 horas de retardo, faltando tambien una vez que otra algunos números.

Esta irregularidad mayúscula nos irroga como es consiguiente perjuicios, que estamos seguros no ha de indemnizarnos la Direccion de Correos.

Los empleados de nuestra Administracion cumplen religiosamente sus deberes entregando en el Correo, á las horas fijadas, los paquetes de correspondencia.

¿Por qué no cumplen con los suyos los empleados del Correo?

Si así lo hicieran no veriamos repetirse las quejas que de antaño se lanzan contra una reparticion encargada de un servicio especial é importante, en el que nada tiene que hacer la política.

¿O es que tambien el señor director de ella es uno de los contagiados por la enfermedad reinante?

Nos lo hace sospechar la circunstancia que dejamos apuntada.

En todo caso, si continuan las irregularidades, continuaremos por nuestra parte denunciándolas hasta que se les ponga fin.

Pagamos en buena moneda de ley y tenemos perfecto derecho á exigir regularidad en el servicio.

Comercio

Ayer continuó la baja en las cotizaciones del metálico.

Al contado solo se vendieron 10,000 pesos á 153.

Para fin de mes las operaciones fueron mas activas, realizándose 20.000 pesos á 154, 20.000 á 155, 10.000 á 154, 10.000 á 153.50 y 10.000 á 153.

En cédulas Hipotecarias de la Série F se vendieron al contado 20.000 ps. á 79 y 80.000 á 79 1/2.

Para fin de mes 120.000 á 79 y 79 1/2.

En otros títulos no se hizo nada.

En cambios se cotizaban ayer á los tipos siguientes:

Lóndres 30 peniques.
Fracia 3 10 francos.
Alemania 2.40 marcos.
Montevideo nominal.
Rio Janeiro id.

Se han realizado fuertes negocios en capones á precios que varian entre 35 y 40 ps. m[n].

Se han vendido 600 novillos de Junin á 13 1/2 pesos nacionales.

Algunos lotes de vacas el corte se han realizado á 145 y á 155 pesos m[n].

Los Bancos particulares siguen descontando los buenos pagarés á 7 o/o y los de segundo órden á 7 1/2 y 8.

Las Letras de Tesoreria se colocan de 8 á 8 1/2.

El dinero con garantia de títulos se obtiene de 8 á 8 1/2 o/o.

En frutos de saladero conocemos los siguientes negocios: 4000 qq. á 51 reales m[n]. abordo.

6000 qq. de id saladero de Roca y Ca. igual precio y condiciones.

3000 qq. para Habana saladero Laurencena á 29 reales fuertes qq abordo.

En la vecina orilla se han vendido:

4000 á 6000 cueros de novillo livianos, saladero de Concordia á 72 reales (7 ps. 20) á tomarlos allí á 73 reales (7 ps. 30) á entregarlos abordo:

400 fardos de tasajo de clase para el Brasil á 37 y 1/2 rls fts qq abordo.

MAS NOVEDADES

Juarez Celman y Costa!...—*El Nacional* de ayer lanza como rumor político de centros electorales la combinacion Juarez Celman para *Presidente* y *Vice* el Dr. D. Eduardo Costa.

El suelto en que tal aseveracion se hace debe haber sido escrito por algun gacetillero andaluz.

Juarez Celman!—*proh-pudor!*

El Dr. Costa en ancas de D. Miguel!

Lucidos estarian los mitristas con el presente griego del minotauro de la *canasta de verdura!*

Vamos colega; no sea chusco. Si bien el *rumor* es de actualidad y á *sensacion*, en si la version tiene el fundamento de los fundillos de un atorrante.

Nombramientos—Ha sido nombrado Guarda 1° de la Aduana de la Capital don Emilio Corverais.

Guarda 2° don Lázaro Cashus.

Oficial Auxiliar de la D. G. de R. Francisco Minonte, Auxiliar de la Comision Liquidadora don Gerónimo Serrano.

Resolucion—Por las consideraciones espresadas por la D. G. de R. de las que resulta que no hay razon alguna para aforar ps. 3 con 500 milésimos el kilos de electro-plata, exactamente iguales en calidad y trabajo de esta á las de Red y Baton, aforados á ps. 6, se resuelve.—Hacer estensiva partida 3204 de la tarifa de Avaluos en todo los productos de electro plata de otros fabricantes, siempre que sean iguales á los de Red y Baston, dejando la partida 3203 para ser aplicada hasta aquí á las clases inferiores.

Pase á la D. G. de R. etc.

Madero.
W. Pacheco.

El Tagus—Hoy debe llegar á Southampton dicho paquete de la Mala Real, donde, como saben nuestros lectores, iba el Dr. Del Valle y señora.

Dicho señor tenia intencion de desembarcar en Vigo para viajar por España y Francia antes de dirigirse á Inglaterra.

Caso de que haya variado el itinerario se dirigirá á Southaampton para tomar el ferro-carril que le conduzca á Lóndres.

Convocatoria—Se ha dirijido una circular á los dueños de hoteles, firmada por el Sr. Marechal, dueño del de la Paz, para que concurran á un *meeting*, con el fin de protestar del aumento que en la Contribucion Directa y patentes tendrán dichos establecimientos en virtud de la ley de este año.

Dr. Domingo Parodi—Este señor, *agraciado* por el *Emperador* Roca con un puesto de concejal, ha renunciado á *tanto honor*.

A este paso la vida es un soplo.

Otro mas—El Sr. Guerrico tambien ha renunciado al puesto de concejal.

El educacionista Calvét—Desde hace algunos dias se halla entre nosotros el reputado y respetable bachiller y profesor de instruccion primaria y superior de la República Oriental y ex-Redactor de un importante órgano de publicidad de Montevideo, don Federico F. Calvet.

Dispuesto por razones particulares á fijar su residencia en esta capital, el señor Calvet continuará dedicándose á las tareas del profesorado en su nuevo domicilio Artes 757, abarcando la enseñanza las materias comprendidas desde la primaria hasta la superior y mercantil, segun pueden ver los interesados en el aviso inserto en la seccion correspondiente.

Conocedores de la idoneidad y antecedentes honorables del señor Calvet, es para nosotros satisfactorio recomendarlo públicamente á los directores de colegios particulares, padres de familias y á los jóvenes dependientes de comercio que deseen poseer en poco tiempo los conocimientos científicos de la carrera.

Al saludar al antíguo é inteligente educacionista, le deseamos el éxito profesional á que es acreedor y una grata permanencia en nuestra capital.

Valor de la propiedad—La Administracion General de Contribucion Direc-ta ha intervenido ayer en las siguientes ventas de propiedad.

Calle Jujuy, Catamarca, Cochabamba y Constitucion con 104 metros de frente por 109 de fondo en 11,571 pesos moneda nacional.

Lavalle 229, con 9 por 50 en 25,000.

Tucuman 201, con 8 por 30 en 12000.

Corrientes 94 á 98, con 17 por 17 en ps. 21,700.

Pichincha, entre Independencia y Estados Unidos con 7 por 14 en 450.

Juncal, entre Bustamante y Gallo con 8 por 25 en 1200.

Primera Temple, entre Centro América y Nueva Granada con 8 por 33 en 868.

Un campo compuesto de 40 leguas kilométricas en la seccion 9, fraccion C. lote 7, de los territorios nacionales en la suma de 9840.

Lavalle, entre Junin y Andes, con 8 por 54 en 3000.

Paseo y Cochabamba, con 10 por 25 en 3120.

Alberti y Cochabamba, con 10 por 53 en 537.

Circular—El Presidente de la Direccion General de Rentas de la Nacion ha dirijido una circular á todas las administraciones de rentas de la República pidiéndoles ponga en conocimiento del público se apresuren á sacar las patentes correspondientes, pues el plazo será improrogable.

Defunciones—Hé aquí las ocurridas durante el dia de ayer:

José Tachelli, heridas; Rómulo Vega, hepatitis; Victoria Maria Passi, entero colitis; Cárlos Piñero, difteria; Eugenia Areche, enteritis; Plázido Trusini, tétano infantil; Domingo Sanchez, vicio orgánico al corazon; Manuela Gonzales, bronquitis capilar; Bartolomé Palavecino, neumonia; Eustaquio Navaiza, oclusion intestinal; Benigno Fernandez, tifus; Adelaida N. de Lemos, fiebre puerperal; Clementina Praudo, meningitis; Bartolomé Mavin, pulmonia; Juan Labat, cáncer de la laringe.

Uno nació muerto.

Los hijos del ukaso—El Ministro del Interior ha recibido comunicacion de los Dres. Pirovano Porcel de Peralta, en que hacen saber su aceptacion del cargo de Concejales; lo mismo comunican los señores Edmundo Hammer y D. Pedro Frias.

Los primeros lo hacen desde Mendoza por telégrafo.

Para el empedrado de la calle Entre-Rios—Los señores Fyon Butter y compañía se han presentado á la Intendencia Municipal solicitando ser exonerados de los derechos de introduccion para las 1000 toneladas de fierro comun que debe emplear en el afirmado mixto á construirse en la calle de Entre Rios entre Belgrano y Venezuela, en virtud del contrato celebrado al respecto con la Municipalidad.

De Moron á Santa Catalina—Las obras de esta línea férrea están ya muy adelantadas y segun el Ingeniero Director de dichas obras Sr. Berreta muy pronto estará terminada.

Los trabajos de terraplen y coloracion de la via provisoria se practican actualmente en el bañado de Flores y de Santa Catalina, que es la parte mas dificultosa de la via.

Mas abusos por la empresa del F. C. del Sur—Desde el Lúnes 13 del corriente y mientras dure el curso forzoso la empresa de este ferro carril establece que el pago puede hacerse en oro sellado ó en billetes m[n]. pero con el aumento cuya esplicacion pasamos á dar en breves palabras.

Cada Juéves se tomará de la cotizacion oficial de la Bolsa el precio que tenga el oro en ese dia y se fijerá en una tablilla en las boleterias de las estaciones para que sirva de norma hasta el Juéves siguiente.

De ese premio se abonará el 75 o/o. agregándolo al valor nominal del papel moneda de ambos Bancos.

El sistema propuesto por la empresa del ferro carril es algo intrincado para las pequeñas fracciones que son las que mas abundan.

Es seguro que han de ser frecuentes las equivocaciones, puesto que hay poco tiempo para poder hacer comprender al público las varias y diferentes apreciaciones de las monedas, lo cual ha de causar muchos trastornos.

Un drama reciente—Segun *Figaro* de Paris llegado últimamente, ha ocurrido un drama parecido al final de la tragedia de Hamlet.

A dos pasos del Bosque de Boloña vivia un rico matrimonio americano; parecian adorarse mútuamente.

No faltó quien hiciera notar al inocente esposo que su cónyuge le era infiel.

¿Quien era el adulterino?

Hé ahi la cruel duda que [illegible]

Era su jardinero el [illegible] consorte.

Un dia pudo cerciorarse [illegible] una carta que decia:

«Envenenará á tu marido, [illegible] dinero, y nos iremos juntos á [illegible] donde viviremos felices».

Ayer, habla *Figaro*, [illegible] momento de acostarse, [illegible] costumbre, hizo traer dos vasos [illegible] uno para ella, el otro para su marido [illegible] misma les puso el azúcar.

El marido vió lo que [illegible].

Una vez preparados los vasos, [illegible] su mujer que le alcanzase [illegible] encontraba detrás de ella. [illegible] ta un minuto.

Ese minuto bastó para [illegible] bandeja, de modo que el vaso [illegible] él quedó delante de su mujer y [illegible] mente.

Los dos bebieron á la vez.

Y, como el señor Z...colocase [illegible] mente su vaso sobre la bandeja, la [illegible] X...cayó anonadada.

Ella habia tomado la [illegible] veneno de estrignina [illegible] parada por ella misma [illegible].

En estos momentos la policia de [illegible] tiene entre manos la indagatoria [illegible].

Valor de los campos [illegible]—Los campos en el partido de [illegible] tán tomando un valor exhorbitante [illegible] Cunnigan ha vendido sobre la estacion [illegible] cuénaga siete cuadras en [illegible].

Los señores Miguel y Nieto [illegible] 80 á 2500 ps. m[n] y así en [illegible] pesos arriba se han vendido [illegible] nes.

Este pueblo está convirtiéndose [illegible] tor, pues este año hay [illegible] 5000 cuadras de terreno [illegible] á 300 ps. la cuadra segun la clase y proximidad á la estacion del Ferro-carril.

Salida de vapores—Hoy salen los siguientes:

Saturno y Tridente para el Uruguay.

Mañana salen el *Cosmos* para Montevideo y el *Diana* para el Rosario.

Escrituracion—Se ha mandado escriturar á favor de Eugenio y [illegible] gand el lote n° 6, seccion 9ª fraccion [illegible], de los territorios nacionales.

Movimiento de hacienda—Hé aquí el movimiento habido durante el mes de Marzo en los Corrales de Abasto:

Hacienda vacuna introducida [illegible]
Existencia de Febrero 2685.
Muerta para el abasto [illegible]
Extraida para invernar 11222.
Idem para saladero 5696.
Idem para los pueblos 3927.
Para embarque 14.
Inútiles por enfermos 35.
Cuereados 15.
Existencia para el presente mes [illegible]

Carbon para la escuadra—Los señores Matias Scunje y Ca. que habian presentado una propuesta en la última licitacion que tuvo lugar para proveer de carbon á los buques de la armada, se ha presentado ayer al Ministerio de Marina manifestando que al precio de 18 ps. m[n]. que habian propuesto no pueden entregar ese combustible y piden quede sin efecto la propuesta.

En tanto «La Argentina» y el «Villarino» no pueden salir para el Sur porque el Gobierno no dispone de una sola tonelada de carbon, ni encuentra quien se lo venda.

Rentas Nacionales—Durante el dia de ayer la Aduana de la Capital recaudó la suma de 118424.18 ps. m[n]. en esta forma:

Importacion 96299.46.
Esportacion 17241.59.
En letras 4883.13.

En los dias que van del mes la misma recaudó 508072.92.

Resolucion—Por el E. M. de la Armada se espedirá hoy ó mañana la órden correspondiente para que vengan á fondear en los Pozos, los acorazados *Plata* y *Andes* y las cañoneras *Bermejo* y *República*.

El acorazado *Almirante Brown* volverá á su antiguo fondeadero en Punta Lara.

Para todos los gustos—Hoy habren sus puertas el Nacional, la Opera, el Politeama y la Gaité, subiendo á la escena del primero—en la funcion de tarde—«El barberillo del Avapies», y á la noche «El salto del Pasiego».

En la Opera se repite á pedido de los abonados, el drama «La peste de Otranto».

En la Gaité, variado programa y debut de nuevos artistas.

En el Politeama habrá dos espléndidas funciones: una á las dos y media y otra á las 8 y media. En ambas se representará la gran pantomima de aparato «Una noche en Pekin».

En Variedades....ejecucion de «La Mascota.»

Desalojos—El Inspector Municipal ha pedido á la Intendencia se manden desalojar las casas de inquilinato calle de Cuyo 1154 y Buen Orden 303 que se encuentran en malas condiciones de higiene.

FOLLETIN DE "EL DEMÓCRATA" 53

UNA NUEVA BAILARINA

Por J. de M.

franqueza ¿no nos has hecho algo de novela?

—No, por cierto; he dicho la verdad pura.

—¿De modo que has hecho tirar sobre tu marido?

—Precisamente.

—¡Diablo!

—¿Acaso no lo merecia?

—Sí...sí...lo merecia...sin género alguno de duda...pero...

—Pero ¿qué!

—Que el procedimiento me parece algo duro....

—Piensa que hubiera sido muerto cinco minutos despues por una bala cualquiera.

—¿Lo crees así?

—Sí lo creo.

—Pues entonces has debido esperar esa bala, ¿que te importaba quedarte viuda un cuarto de hora antes ó despues?

—Es verdad, pero si no hubiera visto caer á Berard delante de mí no hubiera tenido bastante seguridad del hecho.

—Al fin y al cabo es es una razon, ¡corazoncito!....Y....¿no tienes de cuando en cuando algun remordimiento?

—¡De qué?

—Pues....

—Pues no, querido: mi conciencia está perfectamente tranquila.

—Esto habla muy alto en favor de la conciencia.

—Pero, querido; si la memoria no me es infiel...tú que tanto hablas, has tenido desafios.

—Algunos...

—Tus adversarios no tenian para contigo las mismas culpas que mi marido para conmigo.

—Es verdad; la mayor parte de las veces, por el contrario, el que no tenia razon era yo...

—Y sin embargo has matado...

—Sí por desgracia.

—¡Tienes remordimientos?

—No.

—Ya ves, pues.

—¡Es muy diferente!...

—¡Por qué?

—Me batia; habia una espada contra la mia; el peligro era el mismo para los dos adversarios...y, como te decia ese Sr. Felipe Aubry me pedian devolver golpe por golpe... por eso no tengo remordimientos.

—Mira, querido; puedes decir todo cuanto quieras para demostrarme que he hecho mal...será tiempo perdido...sostengo que estaba en mi derecho.

—Por tu manera de ver, sí.

—Mi manera de ver es la buena.

—No me opongo; bien mirado tu marido fué un bribon; esto me consuela de su muerte prematura; además, no voy á casarme contigo en segundas nupcias; no puedo temer, por tanto, que emplees conmigo el mismo procedimiento para procurarte una segunda viudez.

—¡Oh!—contestó Juana con seriedad;—te aseguro que me propongo no casarme, ni contigo ni con nadie.

—Muy bien,—dijo riendo Jorge;—y ya que hemos rendido un triunfo de sentimiento á la memoria de tu desgraciado esposo, acaba tu relacion, y cuéntanos de qué modo *apagaste la llama* de don Felipe, el *asesino por amor* como se diria en un melodrama, y con qué moneda encantadora le pagaste el precio de la sangre derramada......

XXXI

UN SEMI DESENLACE

—¡Ay!—contestó Juana sollozando—no le pagué nada, en ninguna clase de moneda.

—¡Cómo! ¡cómo!—exclamó Jorge—¿cómo se entiende? ¿te declaraste en quiebra!

—¡Ah! ¡podre muchacho!...¡podre muchacho!—murmuró Juana con un suspiro.

—¡Por qué le compadeces!

—Desgraciadamente hay por qué.

—¡Pues qué le ha sucedido!

—Vais á verlo. Tomo mi relacion en el punto en que antes la dejé. Yo era viuda, En las filas de la guardia móvil nadie hubiera hecho caso de la muerte de Berard, él hubiera caido bajo el fuego de la barricada. Pero desgraciadamente, en el momento preciso en que Felipe le envió una bala á la cabeza los insurrectos no tiraban.

Los soldados levantaron los ojos para saber de donde habia salido el tiro. El humo que salia por la rendija de la persiana nos denunció.

Cincuenta fusiles apuntaron al mismo tiempo á los balcones en que estábamos Felipe y yo. Sonaron cincuenta detonaciones á un tiempo....

La persiana, contra la que me apoyaba, voló hecha pedazos; caí al suelo rodeada de astillas.

Me creí muerta; no estaba ni aun herida. Aquel dia era para mí el de los milagros.

Llamé á Felipe para que me ayudara á levantar.

Felipe no contestó.

Un terror vago se apoderó de mí; comprendí instintivamente que acababa de suceder una gran desgracia.

Me limpié los ojos, que estaban llenos de polvo, y lo primero que ví fué el cuerpo del desgraciado jóven tendido sin vida cerca del otro balcon, con el cuerpo y la cabeza agujereados por las balas.

Su rostro no conservaba la forma humana, no era mas que un monton de barro sanguiento.

—¡Ah! ¡Berard estaba vengado!...

Fuertes golpes dados en la puerta de la calle me anunciaron claramente que los móviles se disponian á invadir la casa, para ejecer horribles represalias.

Eran demasiadas emociones en un solo dia. Sentí que me abandonaba mi razon; eché á correr sin nada en la cabeza; salí del cuarto, subí como una loca á los pisos superiores, y cuando llegué al corredor de las bohardillas me puse á llamar á todas las puertas, creyendo que alguna se abriria para recibirme.

Por fin se entreabrió una.

La empujé violentamente y me escurrí hácia dentro, sin saber siquiera en casa de quien me metia; parece ser que empecé á delirar....Tenia un ataque cerebral.

La persona que me habia dado asilo, tal vez á pesar suyo, era una pobre vieja que vivoteaba, sirviendo en las casas poco acomodadas del barrio.

Bien por caridad, bien por la elegancia de mi traje le hiciese suponer que podria recompensarla de lo que por mí hiciera, el caso es que me prodigó todos los cuidados imaginables.

Me acostó en su cama, fué á buscar un médico, tan pronto como pudo ir por la calle; en una palabra, estuve tan bien cuidada en su casa, como hubiera podido estarlo en la mia.

Mi enfermedad duró cuatro dias.

Al cuarto, por la noche, recobré el conocimiento y pude hacer algunas preguntas sobre lo que habia pasado despues de marcharme yo del cuarto de Felipe Aubry.

La vieja me contó que los guardias móviles habian invadido la casa, gritando: ¡Venganza! pero que habiendo llegado al cuarto piso, y al ver la escopeta aun caliente al lado de un cadáver lleno de balazos, comprendieron que se habian hecho justicia, y se marcharon sin hacer mas investigaciones.

Pasaron dos dias mas.

Me fortalecí algo.

Habia mandado avisar á mi criada para que viniese á buscarme y trajese todo el dinero que habia en casa.

Recompensé con largueza á la vieja, me volví á instalar en mi cuarto, y continué mi vida de costumbre, pero sin la pesadilla incesante que me producia el pensar que mi marido se hallaba en Paris.

Uno de mis primeros pasos fué ir á bus-

El [illegible] Monbe—El [illegible] ha vuelto al ejercicio [illegible] corredor, abriendo su escritorio [illegible] calle de la Piedad 164.

[illegible] del Hogar.—Ha aparecido el número 19, año VII, de este interesante periódico de literatura.

[illegible] el sumario de los materiales que contiene:

[illegible] por Caudillo—El Arpa ro[illegible] poesía por Manuel Ortiz de [illegible] de Madrid, por Siebel—Plan [illegible] por Vital Aza; «Mar[illegible] para *El Album del Ho[gar]* [illegible] Sta. Elena Verdugo—Carta sin [illegible] por Carlos Salinas—Charla [illegible]—Crónica—Pensamientos [illegible] novela por Teófilo Gautier.

[illegible]—Hemos recibido el [illegible] de *La Revista* que ha aparecido [illegible] de *El Teléfono*.

[illegible] redaccion este colega ha in[troducido] importantes reformas en su edi[cion] [illegible] tipográfico, ofreciendo á [illegible] primas de grabados é [illegible].

[illegible] recomendar á nuestros [illegible] indudablemente será de su [illegible] chispeantes artículos y su [illegible].

[Ac]uartelamiento de fuerzas—Dice *La Crónica* de ayer:

[illegible] batallones que formen la primera di[vision] [illegible] que guarnece la Capital, [illegible] y listos para ponerse en [illegible] primera voz de mando. No he[mos] [illegible] la causa de este acuar[telamiento] [illegible] pero podemos asegurar [illegible] oficial duerme fuera del cuartel. [illegible] en la ciudad. Pocas muestras [illegible] la tranquilidad pública, así [illegible] explica satisfactoriamente seme[jante] [illegible].

[illegible] sorprendido la noticia del colega, [illegible] batallones hace mucho tiempo que [illegible] cuarteles.

[illegible] Grajera—Dice *The Stan[dard]*:

[illegible] esperanzas que era posible [illegible] feliz éxito del Dr. Pelle[grini] [illegible] mision, tienen que perderse en [illegible] las complicaciones finan[cieras] [illegible] las dificultades internacionales [illegible] Bolsa corre con insistencia el [illegible] que la extraordinaria suba del oro [illegible] hecha con el proposito pre[illegible] hacer fracasar de este modo la [mision del] Dr. Pellegrini. Entre tanto mere[illegible] financiera bajo la mas radiante [illegible] nublada.

[illegible] algunos que el Dr. Pellegrini pro[illegible] tres millones para aumentar [el fondo] de reserva del Banco Nacional [illegible] que el Gobierno Provincial ha [illegible] analoga á favor del Banco [de la] Provincia.

[illegible] Gomez-Cibils—El [Comisario] de Policía de San Justo D. Luis [illegible] presentado un nuevo escrito en [illegible] que por calumnias é injurias ha [illegible] contra *El Sud-América*.

[illegible] la declaracion prestada por el [illegible] diario resulta que es el doctor [illegible] el verdadero autor del suelto, [illegible] informes verbales y papeles sumi[nistrados] por el, por un señor Manuel Graffo, [illegible] pide al Juzgado se le conside[re] [illegible] el único responsable de la calum[nia].

En consecuencia, pide sea este condenado [illegible] á dos años de prision y á la mul[ta de] [illegible] quinientos pesos fuertes, mas los gastos [illegible] por creer estos suficientemente [illegible] el delito de que le acusa.

[Ac]uerdo—Despues de varias confe[rencias] entre los Gerentes de los Bancos [illegible] y Directores del de la Provin[cia] [illegible] Nacion para tratar de valorizar [el] papel, se consiguió que ayer se pusieran [de] acuerdo sobre tan importante asunto.

Se cree que el Gobierno ayudará con he[chos] [illegible] en este sentido, asegurándose que el Ministro de Hacienda tiene en car[tera] un proyecto importante que someterá al Presidente cuando este regrese.

El Ministro Victorica—Se acentúan mas cada dia los rumores que vie[nen] circulando respecto á la renuncia del General Victorica del puesto de Ministro de la Guerra, cuando regrese de Mendoza el Presidente.

Esta renuncia viene siendo objeto de muchos comentarios, pues mientras unos piensan que al separarse del Ministerio pasará á ocupar un alto puesto en la Administracion de Justicia, otros aseguran que su dimision obedece á la idea de trabajar con mas libertad en pró de su candidatura presidencial.

Ello dirá.

Ecos rurales—Por el ingeniero Estevez se ha practicado la inspeccion de los Arroyos del partido de Dolores donde deben colocarse los puentes para los caminos generales al Sud, Norte y Este de esta ciudad.

Ayer regresó de La Plata, donde volverá para continuar los trabajos que deben hacerse.

—En Bahia Blanca se están levantando nuevas estancias en el Oeste de la campaña; los campos del Oeste de Trenquelauquen y hácia General Acha se encuentran tan poblados como en el centro de la Provincia.

Se encuentran enhorabuena los hacendados del Pergamino con motivo de las últimas lluvias, que han sido generales en todo el Norte de la Provincia, pues ya se sentia notar la falta de agua tan necesaria para los campos y sementeras.

—El P. E. de la Provincia ha ordenado la demolicion de dos tajamares existentes en el arroyo de la Favorita y uno en Chancho, por impedir la corriente de las aguas, ocasionando perjuicios en los campos vecinos.

Via telegráfica—Se vá á proceder á la colocacion de un hilo al 9 de Julio.

Teatro de la Opera—En vista del estraordinario éxito que anoche tuvo la representacion del magnífico drama *La Peste de Otranto*, la empresa repite esta noche dicha obra, para satisfacer á muchas personas que desean oir otra vez tan bella produccion.

Para concluir se anuncia *Salon Eslava*, obra que tan á la perfeccion ejecuta el Sr. Zamacois.

No dudamos que las localidades andarán esta noche bastante escasas.

Caballos en venta—D. José Gil y Cabra se ha presentado á la Intendencia Municipal ofreciendo en venta cuarenta caballos al precio de 20 ps. m|n. cada uno y con destino al servicio de limpieza pública.

Peticion de vecinos—Los vecinos de la calle de Almirante Brown entre las de Bolivar y Defensa se han presentado á la Intendencia Municipal solicitando el empedrado de dicha cuadra.

¿Qué es esta enfermedad que nos acomete?

Se nos echa encima de improviso como un ladron nocturno. Muchos enfermos tienen dolores de pecho y costados, y algunas veces, de espaldas. Se sienten taciturnos y soñolientos, y la boca tiene muy mal gusto especialmente por las mañanas. Una especie de lama pegajosa se acumula al rededor de los dientes. El apetito es pobre. Al paciente le parece que lleva una carga pesada en el estómago; otras veces siente una especie de vacío; hay una sensacion de debilidad en la boca de dicho órgano, y del tomar alimento no resulta satisfaccion alguna. Los ojos están hundidos; las manos y los piés se enfrian se sienten pegajosos. Dentro de poco principia á toser, primeramente con una tos seca, pero pasados unos pocos meses, esta viene acompañada de una expectoracion de color verdoso. El afligido padece un cansancio constante, y el sueño no le parece proporcionarle descanso alguno. Con el trascurso del tiempo, empieza á sentirse enervado é irritable, y le oprimen malos presentimientos. Hay desvanecimientos y vértigos, y al levantarse de repente le parece al enfermo que la cabeza le dá vueltas. Los intestinos están estreñidos; el cútis se seca, y, á veces, está ardiente; la sangre se pone espesa y embotada; el blanco de los ojos queda amarillento; la orina, escasa y de un color muy subido, deposita un sedimento despues de permanecer por algun tiempo sentada. Con frecuencia se escupe el alimento, unas veces con un gusto ágrio y otras con un gusto algo dulce. Este estado de cosas vá frecuentemente acompañado de palpitaciones del corazon; enturbiase la vista y hay manchas ante los ojos; y el paciente siente notable postracion y debilidad. Todos estos síntomas se presentan por su turno. Se cree que cerca de una tercera parte de nuestra poblacion está afligida de dicha enfermedad, en alguna de sus formas variadas. A decir verdad, los facultativos se han equivocado respecto de la naturaleza de esta dolencia. Algunos la han tratado como si fuera entorpecimiento del hígado, y otros como enfermedad de los riñones; pero con ninguna de las diversas clases de tratamientos ha podido obtenerse buen éxito, porque el remedio debia ser tal que obrase con armonía sobre cada uno de los citados órganos, así como sobre el estómago, puesto que en los casos de Dispepsia, (siendo esta en realidad lo que es la enfermedad) todos ellos participan del desórden, y requieren un remedio que ejerza su influencia en todos simultáneamente. El Jarabe Curativo de Seigel obra como por encanto sobre dicha clase de padecimientos, dando un alivio casi inmediato. Este medicamento se puede obtener de todos los Farmacéuticos, Boticarios y Expendedores de Medicinas en el mundo entero, así como los propietarios, A. J. White (Limited), 17, Farringdon, Londres, E. C., Inglaterra.

Depositarios en la Provincia de Buenos Aires; en Buenos Aires A. Erdman y Ca., Murray y Sesdorf, Kelly é hijos, Eduardo Retienne, Pablo Assorati, F. Amoedo, W. Mariant, José Ragozza, Pedro Pesce, y A. Vercelli; en Azul, Juan Baygorria; en Ayacucho, Isidro Banares; en Arrecifes, J. Celotti y E. A. Cronin; en Altamirano, Juan Brown; en Bahia Blanca, Joaquin Basqui; en Berazategui, José Alciottore; en Bradzen, Andrés Juul; en Bragado, C. F. Jáuregui; en Baradero, José Visca hijo; en la Boca, Bozzo y Bruzzone; en Cañuelas, L. Mejia; en Chivilcoy, G. Sanchez y M. Sanchez; en Chascomús, F. de Arenaza; en Carmen de Areco, Alberto Fuselli; en Chacabuco, Pedro Caredi; en Capilla del Señor, José Goytia y Ca.; en Campana, Juan Travieso; en Dolores, Tomás Matienzo; en Domselaar, Felix Berutti; en Ensenada, Francisco Cestino; en Exaltacion de la Cruz, José Goytia y Ca. y F. Tapia; en Giles, Pablo Carro; en General Lavalle Ajó, T. E. Fugitt; en General Alvear, E. Laporte; en General Rodriguez, A. Muñoz; en Hinojo, Luis Giffoni; en Independencia, A. Echeverria; en Juarez F. Lara; en Jeppener, Mac Gregor y Co.; en Junin V. Gandini; en Lobos, Felix Dolan; en Lujan, S. Floresteña; en Lavalle, Isidro Goba y Ca.; en La Union (La Gama), Narciso Girado y Hermano; en Lomas de Zamora, L. Mendez; en Las Heras, Garcia y Otero; en Mercedes, T. Bellelli y V. Mancini; en Moron, C. Cogliate; en Magdalena, José B. Paz; en Maipú, R. Esterte; en Melo, F. M. Patron; en Mar del Paz, Santiago Bruzzo; en Nueve de Julio, E. M. Jober; en Navarro, Luis de Marco y Tomás De West; en Olavarria, A. Chaumell y Ca.; en Ramos Mejía, J. Giordanelli; en Rojas, F. Poggesta; en Ramallo, Jaime Bardes; en San Pedro, Pedro Fiorini, en San Nicolás, G. Osbaldo; en San José de Flores, P. Pesce; en San Miguel, M. Navarro; en Suipacha, Sr. Anarratony y C. Mulvany; en San Isidro, A. Almier; en San Justo, Juan B. Botrolequi; en San Fernando, A. Molinari; en Salto, A. Bianchi; en San José de Balcarce, E. Isequilla; en San Vicente, F. P. Eugones; en Sauce-Corto, C. S. Marina; en Tandil, J. S. Jaca, y Manuel Ruibal; en Tolosa, La Plata, H. Cirgois; en Venado Tuerto, A. Estragamon y Ca.; y en Zárate, Juan Claverie.

Espectáculos

Teatro Nacional—Gran Compañía de zarzuela procedente del teatro «Apolo» de Madrid, dirijida por don Avelino Aguirre—6ª funcion de abono—Domingo 12 de Abril, hoy por la tarde, gran funcion con rebaja en los precios, con la graciosa zarzuela en 3 actos «El Barberillo de Lavapies»—Por la noche la zarzuela en 3 actos y 8 cuadros «El Salto del Pasiego».

Politeama Argentino—Empresa Cesare Ciacchi; Representante A. Cattaneo—Gran Compañía Ecuestre Norte Americana con agregacion zoológica—Domingo 12 de Abril, dos espléndidas funciones una á las 2 1|2 de la tarde y la otra á las 8 1|2 de la noche, de tarde y de noche la gran pantomima fantástica de gran aparato y lujo «La fiesta Chinesca ó una noche en Pekin» con sus fantasias orientales—Un escojido programa, el elefante Bosco.

Teatro Chinesco—Paseo de Julio Nº 112—Abierto todos los dias desde las 9 de la mañana hasta las 10 de la noche—Gran Exposicion de pintorescas vistas de las 5 partes del Mundo—2,000 vistas de las mas selectas—Entrada, adultos y señoras 20 cent., id para niños 12 cent.—Propietario, *Jh. Kalissy*.

PARA TODOS

A nuestros lectores

Los tipos y demás artículos con que se imprime este diario, han sido comprados en la casa de—

E. BERGMANN

112—GENERAL LAVALLE—112

en que ha servido la empresa, á precios muy módicos, en condiciones liberales, y á su entera satisfaccion, mereciendo nuestra mas amplia recomendacion. jn26 perm

AGENCIA DE «EL DEMÓCRATA»
EN OLAVARRIA

Desde la fecha queda instalada la Agencia de EL DEMÓCRATA en Olavarria en casa de los señores Pardo y Quintana, á quien deben dirigirse las personas que deseen suscribirse, publicar avisos y encargar cualquier trabajo tipográfico á este establecimiento.

LA ADMINISTRACION.

Abril 1º de 1885.

BANCO DE LA PROVINCIA
DE
BUENOS AIRES

Por resolucion del Directorio, desde el 1º de Abril y hasta nueva órden, el Banco cobrará 7 por ciento en los descuentos y pagará 5 por ciento á los depósitos á premio en la Casa Central y Sucursales.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1885.

R. A. de Toledo.
Secretario.

216 m29 perm.

Recomendada para facilitar el *Crecimiento* y la *Formacion* difíciles; da fuerza á la sangre y le procura los **Globulos** *rojos* que constituyen su belleza: fortifica el *Estomago*, excita el *Apetito*, combate la *Anemia*, la *Clorosis*, el *Linfatismo*, abrevia las *Convalecencias*, etc.

PARIS, 22, rue Drouot, y en las Farmacias

MEDALLAS EN PARIS
CODEINE-TOLU
SIROP PATE-ZED
Dr. Zed
22, 19 rDrouot Paris
Su las boticas del mundo

JARABE y PASTA del Dr. ZED
Contra las *Irritaciones del pecho, Resfriados, Catarros, Grippe, Insomnios, Tisis, etc.*

ARMONIPIANO

GRAN
Novedad musical

Unicos introductores privilegiados
J. A. MEDINA Y COMPAÑIA
DEPOSITO GENERAL

PIANOS
ESTRANGEROS
FABRICADOS
EN EUROPA Y NORTE AMÉRICA
Garantidos de 1ª calidad

Victoria 168
Esquina Perú
Y RIVADAVIA 373
J. A. MEDINA

Especialidad en composturas y afinaciones, cambios y alquileres de pianos.
NOTA — Llamo la atencion de mis favorecedores sobre el nuevo depósito que he abierto en la calle
VICTORIA 168
ESQUINA PERU

Blenorrea (GOTA MILITAR) y Blenorragia—Método de Langlebert — El establecimiento médico de la calle Suipacha núm. 148, posée los aparatos completos para el empleo de este nuevo sistema de curacion—Siendo la curacion segura y durando el tratamiento poco tiempo, la administracion no cobrará sinó despues que el enfermo se encuentre sano

CONSULTORIO MEDICO
GRATUITO
ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES
De los riñones, vejiga
Y
ORGANOS GENITALES

414-Victoria-414, altos
Atendido por el Dr.
MELCHOR TORRES
MÉDICO CIRUJANO
De las Facultades de Paris y Buenos Aires

Consultas gratis los Mártes, Juéves y Sábados de 12 á 2 de la tarde.
Consultas particulares todos los dias de 2 á 4 de la tarde.
Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.
509 f. 1º perm

Motor á vapor
SE VENDE UNO
EN BUEN ESTADO
Fuerza de un caballo
SISTEMA
HERMAN LA CHAPELLE
Precio módico
Ocurrir á esta Imprenta, de 2 p. m. en adelante. m27

Cañonazo

No hubiera producido menos efecto, el estampido de un cañonazo, que el que ha causado la inesperada aparicion de la venta de los preciosos campos á diez años de plazo, por cuotas hasta de 41 pesos m|n. que se han lanzado á la venta en la calle

Perú 147

BANCOS

Banco de la Provincia
DE BUENOS AIRES

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 100 pesos m|n.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados estos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por paga de intereses; no entregando e ninguno sinó en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.

Descuenta tres veces en la semana, Lúnes, Miércoles y Viernes, letras con formas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias vista sobre las Sucursales de La Plata, San Nicolás, Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino, Las Flores, Bahia Blanca, Ayacucho, Bragado, Arrecifes, Giles, Olavarria Saladillo, Ranchos, Rojas, Magdalena, Balcarce, Patagones, Chacabuco, Alvear, San Antonio de Areco, Lincoln, Mar del Plata, Barracas al Sud y sobre las Agencias de Belgrano y San José de Flores.

Las Sucursales dan cheques contra la casa central al portador nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras y pagarés al descuento.

ABONA:

Depósitos comerciales	....	3 por ciento
Id particulares á premio.		6 »

COBRA:

Descuentos de letras y pagarés.. 8 por ciento

Dá letras de cambio á la vista, tres y noventa dias vista sobre:

LONDRES á cargo de Baring Brothers y Ca., Bank of England

PARIS » cargo de Comptoir d'Escomete, Crédit, Lyonnais, Marcuard Skraus y compañia

AMBERES » cargo H. Albert de Bary y Ca.

GÉNOVA » cargo de Bartolomeo Parodi é fratelli, Fratelli Bingen Banca Generale

MILAN » cargo de Banca Generale, Banca Subalpina é di Milano

BURDEOS » cargo de Soula de Frincaud, La Tour y Ca.

MARSELLA » cargo de Societé Marsellaise de Crédit Industriel et Comercial et Depôtz

HAMBURGO » cargo de Joh. Bersuberg Gossrel y compañia

BERLIN » cargo d. Deutsche Bank.

Y sobre los siguientes pueblos de Italia: Abbiategrasso, Acquapendente, Acqui, Albano Laziale, Alessandria, Alghero, Ancona, Anzio, Aosta, Appiano, Aquila, Arezzo, Argeguo, Ariano, Puglia, Arienzo, Arona, Arzignano, Ascoli, Piceno, Asiago, Asola, Casolo, Arrizi, Asso, Atina, Avella, Avellino, Avezzano, Avigliano (Basilicato), Bari, Barisciano, Barletta, Basano Vicentino, Barzano, Bellagio, Belgano, Bellinzona, Belluno, Benevento, Bergamo, Biella, Bisceglie, Bitonto, Bologna, Bardighera, Bargo Colletegats, Bargomanero, Bargo San Domino, Borgosesia, Bosa, Bozzolo, Bra, Breno, Brescia, Brindisi, Broni, Busto Arsizio, Cagliari, Caltagirone, Caltanisetta, Canogli, Consigliacer, Camsosbasso, Canelli, Cautu, Capestrano, Carloforte, Carrara, Casalunaggiare, Casale Monferrato, Castelfranco Veneto, Castellamare Adriático, Castellazzo, Bormida, Castol San Giovanni, Castel Vecchio Subegno, Castiglioni Delle Stiviere, Catania Catanzaro, Ceccano, Co ano, Ceneda, Cesena, Cermenate, Chiari, Chiavari, Chiavenna, Chieri Chioggia, Chivasso, Cittadella, Civitelaroveto, Codagno, Como, Congliano, Corato, Cori, Coriano, Corneo, Tarquinia, Correggio, Sraflia Cortemaggiore, Corte Olona, Cartona, Cosenza, Crena, Crenia, Cromona, Demezano sul Lago, Dogliani, Domaso, Domodessola, Dongo, Edolo, Esi, Fameza, Fano, Feltre, Fermo, Ferrara, Fiamignano, Fiorenzuola D'Arda, Firenze, Fiume, Foggia, Foligno, Fondi, Forli Fossano, Fossombrone, Frascati, Frosinone, Gallarate, Carlasco, Gadi, Genova, Gioja del Colle, Girgenti, Giulanova, Gravedona, Gravina di Puglia, Guastalla, Jesi, Iglesias, Inola, Intra, Iseo, Josea, Lanciano, Lanusei, Lovello, Lecce, Lecco, Leguazo, Livorno, Locarno, Lodi, Lonato, Lonizo, Lovere, Lucca, Lucera, Lugamo, Lugo, Luino, Macerata, Macomer, Magenta, Mantova, Massa, Masserano, Mede, Meldola, Melegnano, Melzo, Menaggio, Mendrisio, Merate, Messina, Mestre, Milano, Minervino Murge, Módena, Molfetta, Molitero Mondovi, Monossol, Montagnana, Monselice, Montevarchi, Montebelluna, Monteleone di Calabria, Montechiavari, Monza, Morbegno, Mortara, Mosso Santa Maria, Motta di Livenza, Napoli, Narmi, Nazzano, Nepi, Nereto, Nerola, Nizza Monferrato, Novara, Novi Ligure, Nuoro, Oderzo, Olgiate, Oleggio, Omezua, Orlenari Mire, Orvieto, Ostiano, Oneglia, Oristan, Ovara, Crzieri, Padova, Palermo, Paliano, Pallanza, Palazzolo, Sull'oggio, Parma, Pavis, Perugia, Pezaro, Pescara, Pescia, Pescina, Piacenza, Piadena, Pieve di Cadore, Pieve di So izo, Pinerolo, Pisa, Pistoia, Pizzoli, Poti, Foggibonsi, Pontevedra, Paulternoli, Pordenone, Porlezza, Portomaggiore, Porto Maurizio, Potenza, Prato, Procida Ravenna, Recco, Reggio Calabria, Reggio Emilia, Rieti, Rimini, Rionero in Volture, Robbio (Lomellina), Rocca Sinibalda, Roma, Ronciglione, Rodigo, Salerno, Saló, Saludecio, San Benedetto del Fronto, San Damiano Valnacra, San Demetrio nei Vestini, San Giovanni, Valdarno, San Gazaro, San Reno, San Severo, Santa María Capua Vetere, Sant' Arcangelo di Romagna, Saromi, Parezada, Sassari, Savignaro di Romagna, Savona, Schio Loreguo, Sessa Aurunca, Siena, Sinigalia, Siracusa, Solmona, Soncino, Sondrio, Sorriaa, Spezia, Spinazzola, Spolsto, Stradella, Sura, Piamonte, Tagliacozzo, Taranto, Tempio Terano, Termi, Terracina, Thiene, Tirano, Todi, Tolfa, Torino, Tarre Amanziata, Torre del Greco, Tortona, Tradafe, Trani, Trapani, Tromezza, Trento, Trevi, Treviglio, Treviso, Trieste, Trucazzano, Udine, Urbino, Valdagno Valdobbiadeno, Valenza (Piamonte), Varallo Sesia, Varenna, Varese, Velletri, Venezia, Venosa, Ventimiglia, Vercelli, Verolanuova, Verona, Viareggio, Vicenza, Vigauana, Viguzzolo, Viterbo, Vittorio, Vaghera, Volterra.

Buenos Aires, Enero 1º de 1885.

R. A. DE TOLEDO,
Secretario

Banco Carabassa y Ca.
RECONQUISTA ESQUINA DE PIEDAD

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósitos en cuenta corriente 6 á la vista en moneda de curso legal	3 p% anual
Por depósitos á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal	4 » »
Por depósitos á plazo fijo de 6 y 9 dias en moneda de curso legal	5 » »
Por depósitos en cuenta corriente 6 á la vista, oro sellado	» »
Por depósitos en cuenta corriente de 30 dias en oro sellado	» »
Por depósitos en cuenta corriente de 6 y 9 dias, oro sellado	» »
Por depósitos á otros plazos	convencional

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, en moneda de curso legal	p% anual
Por adelantos en cuenta corriente, en oro sellado	
Descuentos de pagarés y letras será convencional	

LETRAS DE CAMBIO

Se dan sobre España 600 pueblos; Francia 40 pueblos; Lóndres, Jersey, Liverpool; Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia pagadero en 90 pueblos y Suiza en 35 pueblos.

CARTAS DE CRÉDITO

Se dán sobre las principales ciudades de Europa tanto para viajeros, como para compra de mercaderias no cobrándose comision sinó sobre las cantidades que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Abril 1º de 1885

Monte Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 231. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantia del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Tratándose de oro ó plata en barras se prestará un 20 por ciento del valor que mensualmente se fijará, con arreglo al precio corriente en plaza.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á no ser que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar ademas de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeude.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo reciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que le es relativo.

Los remanentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán en beneficio del Establecimiento.

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de [illegible] pesos m|n. sobre alhajas y de [illegible] sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés: uno y medio por ciento mensual. Los préstamos de 20,000 pesos arriba uno por ciento.

NOTA—La Administracion no se encarga de verificar renovaciones ó rescates que se soliciten.

Buenos Aires, Abril 30 de 188[illegible].

E. A. LAHITTE,
Gerente.
J. A. Bergeire,
Secretario.

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las diez de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largo plazo.

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 1,000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente dá el Establecimiento, son:

SERIE E

Dura 23 años 100 dias, 6 por ciento de interés, 2 por ciento de amortizacion y 1 por ciento de comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hacia el Banco.

El deudor podrá liberar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca, de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de Contribucion Directa, y espresando al mismo tiempo su estension, el gravámen ó los gravámenes que deban ser levantados simultáneamente que se construya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestres harán las entregas de 5 á 8 de Enero—3 á 15 de Abril—3 á 15 de Junio—3 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion, se rescatarán cédulas por sorteo á la par y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco 1º á 15 de Enero, á 15 de Abril, al 15 de Julio, al 15 de Octubre.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas. A este objeto recibirá depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraran al Banco. Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas en depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado de depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 pesos fuertes que es el mínimun de las que emite el Establecimiento.

J. M. Lafuente—Secretario.

AVISOS GENERALES

Federico J. Calvet Bachiller y profesor de instruccion primaria y superior. Prepara á las personas que deséen optar al profesorado público de instruccion primaria, concurriendo á sus domicilios. Dá lecciones de Francés, teneduría de libros y cálculo mercantil. Se ofrece para enseñar en Colegios particulares, cua quiera de las materias comprendidas en los dos títulos. Se ofrece como tenedor de libros para las casas de negocio. Recibe avisos Artes 757, Buenos Aires. al2 myl

Alambrador Con buenas recomendaciones, se ofrece un buen alambrador. Ocurrir calle de Templo 425, á cualquier hora del dia. 114 m17 a30

LOTERIA
SAN JOSÉ
12 MILLARES
1,300 SUERTES
PREMIO MAYOR
20,000 PES. $ MONEDA NACIONAL

HOTEL
DE LA
NUEVA ESTACION
DE
JOSÈ BAYLACQ
Calle Piedad Nº 1377

Servicio esmerado y desde las 3 de la mañana hasta la una de la noche. Piezas amuebladas. Notable comodidad y precios módicos. (Pantelefono número 1036).

BUENOS AIRES
377—CALLE PIEDAD—1377
128 m29 jn31

Instituto Mercantil
DE
BUENOS AIRES
INCORPORADO AL COLEGIO NACIONAL

Bajo la direccion del docto en Ciencias naturales
BASILIO CARBAJAL

La enseñanza de este Instituto se divide en primaria mercantil y preparatoria. Los alumnos de esta última cuyos estudios no se hallan establecidos en este Instituto, serán acompañados al Colegio Nacional por un empleado del Establecimiento quedando por lo demás sujetos como los otros alumnos á las mismas prescripciones disciplinarias consignadas en el Reglamento.

Se admiten pupilos, medios pupilos y externos.

La matrícula se halla abierta en esta secretaría donde se facilitará el Reglamento y cuantos detalles puedan interesar á los padres de familia. 33 e6 m6

BOTERIA
BUENOS AIRES
Casa principal
563—Charcas—563
CASA SIN COMPETENCIA
ED. HERMANOS ED.
PRECIO FIJO
SUCURSAL: PIEDAD 28

Alejo Cabanne
DENTISTA
FRANCO AMERICANO

147—PERU—147
DENTADURAS,
ORIFICACIONES,
EMPLOMADURAS,
y EXTRACCIONES
A precios módicos
TRABAJOS GARANTIDOS
Nota—VA A DOMICILIO. 17 f1 perm

Taller de encuadernacion
DE LIBROS
DE
JULIO T. TOMASZEWZKY
59-Calle de Bolivar-59

SE ENCUADERNAN
Protocolos
Carteras,
Cigarreras
y toda clase
de encuadernacion
DE LUJO
A precios módicos
17 e28 perm

ROTISERIA MODELO
DE JUAN LARROUDE
EN LA CIUDAD LA PLATA
CALLE 48 entre 5 y 6
FRENTE A LA ESTACION DEL FERRO-CARRIL

Comida especial, á la minuta y á todas horas. Buen servicio. Exelente cocinero.
Gran surtido de fiambres, conservas, verduras y todo cuanto es necesario para satisfacer un buen apetito.
Especialidad en vinos, cervezas, helados.
Postres generales. En una palabra, cuanto exige el buen gusto.

CALLE 48 ENTRE 5 y 6
f20

EL FILON DE LA FORTUNA
RICOS Y
Esplèndidos campos
DIEZ AÑOS DE PLAZO
PARA EL PAGO
Desde un 1|4 de legua arriba
☞ HAY PARA TODOS
POR CUOTAS DESDE 41 PESOS m|n.
HASTA 165 PESOS MOMEDA NACIONAL
Apúrensen á compra rque poco van á durar
Por mas datos
147-Perú-147

AGENCIA MADERO
EN
La Plata

Permanentemente atendida por su fundador FLORENCIO MADERO, Esquina de Buenos Aires, Pasage Roverano, Establecida en La Plata—Boulevares número 1 y 54—Plaza de los Palacios de Gobierno y Legislatura—La Agencia se hace cargo:

1º De la iniciativa é introduccion ante el Gobierno de todo negocio lícito de mayor ó menor importancia, corriendo su tramitacion hasta terminarlo; rehusando por el contrario aquellos que se le diesen en caso de influencia y aquellos que haya recaido ya resolucion desfavorable.

2º De la gestion de todo asunto que esté ya en tramitacion de las Oficinas Públicas y que á su propietario no le convenga trasladarse á LA PLATA para activarlo personalmente.

3º De arbitrages en materia comercial.

4º De tasaciones periciales de propiedades urbanas ó rurales.

5º De abonar en la Direccion de Rentas, anticipando el dinero á los clientes, los importes para Contribucion Directa, Patentes y las multas y otras.

6º De compra-venta de terrenos en LA PLATA, Buenos Aires, su campaña ó de otras Provincias.

7º De remates de propiedades urbanas y rurales.

8º De balances de casas de comercio por mayor ó menor, cuya sociedad termine ó se liquide nuevamente.

9º De todo trabajo de contaduria, como particion de bienes ú otros.

10 De tomar poderes, por una comision mensual fija, para representar como apoderado á las empresas de ferro-carriles, tramways, navegacion, etc., etc., que tienen gestiones ó cobros ante el Gobierno.

11. De solicitar de los Bancos, Provincial é Hipotecario, descuentos, hipotecas, etc.

12. De tomar giros contra Buenos Aires para ser abonados telegráficamente y á la vista.

13. Se encarga igualmente, en el ramo judicial, de recibir órdenes para representar á los clientes en todo asunto ante los Tribunales.

14. De asegurar las casas y mercaderías contra incendios, siendo el único representante en La Plata el agente exclusivo de Buenos Aires, Mateo Forrester y Ca., de la colosal compañía «Northern Assurance Company».

Sastreria Modelo
DE
BUTTI HERMANOS
ALTA NOVEDAD
Gran surtido de casimires ingleses, franceses é italianos de última moda—Numeroso y variado surtido de cortes para pantalones, chalecos etc., etc. de estacion—Esmero y prontitud en todos los trabajos
546—Rivadavia—546
BUENOS AIRES
15 e20 [illegible]

JUAN M. ROMANO
PROCURADOR Y COMISIONISTA
Se encarga de la compra y venta de terrenos y de cualesquier gestion ante los Poderes Públicos de la Provincia.
LA PLATA
Calle 9 esquina 59 Nº 53

Fábrica
DE
MUEBLES
Y
CARPINTERIA A VAPOR
DE
Guillermo Storm
1035-BELGRANO-1035

Se fabrican muebles de todas clases y artículos del ramo, bancos y útiles para escuelas comunes y particulares de los mejores sistemas, adoptados por todos los paises mas adelantados en educacion.
1035-BELGRANO-1035
133 a1 perm

DIENTES JORGE NEWLAND ORIFICACIONES
172 MAIPU 172
ESQUINA DE CUYO
NEWLAND HERMANOS DENTADURAS ANTES EMPLOMADURAS

Talabarteria
Y
FÁBRICA
POR MAYOR Y MENOR
De S. ROBIN y PARIS
228—Calle de Piedad—228
ESQUINA MAIPU
UNICOS PRODUCTOS DE TALABARTERIA
PREMIADOS CON
MEDALLA DE ORO
Por la Academia Nacional de Paris
Unico prémio, medalla de oro
EN LA
EXPOSICION CONTINENTAL
Por los arneses para uno y dos caballos
QUE HASTA LA FECHA
NINGUNA CASA HA PODIDO ALCANZAR

Correas de suela
PARA MOLINOS, TRILLADORAS Y PARA TODA CLASE DE MAQUINAS

En esta casa se encontrará constantemente un variado y gran surtido de ARNESES para el uso de tropas, bolsillos y [illegible].

Monturas inglesas
DE TODAS CLASES PARA LOS DOS SEXOS

Se reciben mensualmente artículos de novedad y [illegible] de las mejores fábricas Francesas y Norte Americanas—Artículos para viajes y para [illegible].

POBREZA
SANGRE
VINO DE BELLINI
[illegible]
Exíjase el rótulo al sello oficial [illegible] J. FAYARD.
DETHAN, Farmacéutico en PARIS

LICEO INGLÉS
336-SAN MARTIN-336
INCORPORADO
Al Colegio Nacional
DIRECTOR
J. W. BEARD
Teléfono Gower-Bell 710.
116 m21 perm

GARGANTA
VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN
[illegible] contra los Males de la Garganta, [illegible] de la Voz, Inflamaciones de la [illegible] perniciosos del Mercurio, [illegible] al Tabaco, y [illegible] PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES Y CANTORES para facilitar la [illegible]
Exíjase en el rotulo á firma
DETHAN, Farmacéutico en PARIS

Ferro-Carriles
DE LA
PROVINCIA

Se comunica al público que la Direccion Administrativa ha resuelto designar con el nombre de «Ringuelet» la Estacion ubicada en el desvio á los Hornos de La Plata.

EL DIRECTOR GENERAL.
Buenos Aires, Abril 7 de 1885
139 a10-10

84-FLORIDA-84
De fama reconocida
VINOS ARGENTINOS
E
CORDERO

[illegible] análisis de los vinos efectuado por [illegible] del señor Presidente de la Municipalidad, [illegible] que el vino de FRANCISCO CORDERO, [illegible] superior calidad, al que se encuentra por [illegible] exquisito gusto, en los hospitales [illegible] Municipalidad y otros establecimientos [illegible] de beneficencia, sostenidos por sociedades [illegible] y argentinas, y en las principales [illegible] de Buenos Aires. Son los vinos de los [illegible] lunchs y visitas.

Estos esquisitos vinos se encuentran en los almacenes por mayor y menor, hoteles, cafés y confiterías.

Nombres de las marcas: Chateau Cordero, [illegible] reemplaza al generoso y esquisito Oporto [illegible] de mil pesos cajon.

Cordero Nº 1.—Este reemplaza un buen Oporto, Marsala, el mas esquisito Vermouth y Jerez.

Los precios son módicos

El Chateau Cordero.—Pídase una copa Chateau Cordero.
El Cordero Nº 1—Pídase una copa de Cordero Perla Argentina—Una Perla Argentina.

PIDASE
Un Chateau Cordero
Un Cordero
Una Perla Argentina.

COMPAÑIA
UNION TELEFONICA
AVISA
AL PUBLICO DE BUENOS AIRES

Que se halla en condiciones de poder proveer á los interesados de aparatos de última invencion, de líneas de oficina ó líneas particulares.

A menos precio
QUE CUALQUIER OTRA COMPAÑIA

Su lista de suscritores es la mas fuerte en Buenos Aires y su teléfono, el «Bell» no el «Gower Bell», es el que mas se usa en todas partes del mundo.

Mas de dosmil quinientos de estos aparatos están funcionando en este momento en el Rio de la Plata.

Se venden teléfonos y material telefónico y se hacen contratos para la construccion de líneas en cualquier parte de las Repúblicas Argentina, y del Paraguay.

24—SAN MARTIN—26
La Administracion.

Colegio Negrotto
530—CANGALLO—530

Rogamos á los señores padres de familia que deseen proporcionar á sus hijos una educacion superior, pasen á visitar las aulas en las horas en que funcionan, esto, es de 9 a. m. á 4 p. m.

ADOLFO L. NEGROTTO
Director
e30 perm

MENSAGERIAS
Comercio del Norte
SERVICIO PARA EL AÑO 1884

Agencia en Buenos Aires, Piedras 31. Itinerario de las carreras para el año 1884, línea entre Buenos Aires y la Pampa central por la estacion 9 de Julio.

Sale de Buenos Aires para Victorica cerca de Poitague pasando por la estancia de «San Tomás» de don Tomás Drysdale, Pehuajó (antes Mellizas) estancia Bonnet, estancia del doctor Morel, Trenque Lauquen, Sanquilco y Toay.

Los días 1º y 11 de cada mes. Regresando de Victorica los días 6, y 16.

Salen de Buenos Aires para Trenque-Lauquen los días [illegible] 11 y 21 regresando de dicho punto los días 6, 1? y 26.

Entre poco tiempo la línea de Victorica, [illegible] hasta Mercedes, Provincia de San Luis.

Línea entre Buenos Aires, San Pedro, Salto á Carmen de Areco, por la Estacion Capitan Sarmiento. Salen y regresan todos los días.

Línea entre Mercedes y Cármen de Areco sale de Buenos Aires y Mercedes los días pares regresando los nones.

Línea entre Salto y Carmen de Areco sale y regresa todos los días.

Línea entre Buenos Aires, Lincoln y Lavalle por la estacion Bragado.

Sale de Buenos Aires los días nones regresando [illegible] para todas estas carreras son por el primer tren que sale de la estacion 11 de Setiembre, ferro-carril del Oeste, para todos los pormenores [illegible] ocurrir á su Agencia, Piedras 31.
Empresario y dueño Jorge Vallée.

NOTA—La Empresa tiene carruajes para viajes especiales para cualquiera de los puntos de sus líneas y [illegible] recorrer la Pampa. A más, tiene [illegible] carros [illegible] para las tropas [illegible] cualquiera otra [illegible] que se requiera.
Buenos Aires, Diciembre 31 de 1884. 488 e12

EL DOCTOR
JUAN CIMONE
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES
VENEREO-SIFILITICAS
DEL PECHO
y DE LA PIEL
Recibido
EN EUROPA Y BUENOS AIRES
Dá consultas
Por la mañana desde las 9 hasta las 11
» » tarde desde las 4 hasta las 6
LOS LUNES GRATIS
406—Corrientes—406
ENTRE ARTES Y CERRITO

ESCRIBANIA
NACIONAL y PROVINCIAL
DE
F. G. BECHER
Y ALFREDO C. PONCE
Bolivar 110

AGENCIA
DE
NICOLAS MIHANOVICH y Ca.

Para Bahia Blanca
EL VAPOR PAQUETE NACIONAL
TORO

Saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo el Miércoles 28 de Febrero de 1885 á las 4 p. m., admitiendo carga, pasageros y encomiendas.
Para informes, ocurrir á la agencia.
Calle 25 de Mayo Nº 77
473 d 28 perm

PINTURERIA
DE
MONSERRAT
L. Forgues, Aubine y Despaux

Pinturas y barnices,
Vidrios y planos,
Lunas de espejos,
Papeles pintados,
Artículos para billar,
Grabados y oleografías,
Marcos y espejos,
Artículos de bazar,
Etc., etc., etc.

CALLE MORENO
Esquina Buen-Orden 160
BUENOS AIRES
LA CASA
NO TIENE SUCURSAL
2 o2 perm

AGENCIA
DE
Mensagerias
de MAURO CABRERA
ADMINISTRACION:
326, 328 CALLE PIEDAD 326, 328
Itinerario general

Para Zárate y Baradero—Sale y regresa todos los días (Ferro-Carril á Campana) estacion 25 de Mayo.
Para Baradero por San Antonio de Areco—Sale los días pares, regresa los nones (Ferro-Carril del Oeste).
San Andres de Giles—Sale y regresa todos los días (Ferro Carril del Oeste) estacion Azcuénaga.
Empresarios *Adolfo Cabrera y Ca.*
Para Saladillo—Sale los días nones y regresa los pares (estacion Lobos).
Para General Alvear—Sale los días nones y regresa los pares.
Para Bolivar—Sale los días 1, 7, 15 y 23, del Saladillo.
Empresarios *Rodriguez y Bernaola.*
Para Navarro—Sale los pares, regresa los nones, estacion Zapiola (Ferro-Carril del Oeste).
Empresario *Aniceto Larre.*
Para Cañuelas—Sale y regresa todos los días (estacion Las Heras).
Empresario *Lino Araus.*
Para el Monte—Sale los días pares y regresa los nones (estacion Lobos).
Empresario *Gonzalez*
Para Exaltacion de la Cruz—Sale y regresa todos los días (estacion Campana).
Para Exaltacion de la Cruz por Lujan—Sale los días lunes, miércoles y viérnes.
Empresario *Santiago Guillermon.*
Nota—Cada Empresario es responsable de su respectiva carrera.
Otra—La Empresa se guiará según su reglamento.

Victorias, vis-a-vis y cupes
Se alquilan por hora, por dia, ó por mes, con magníficos caballos é inteligentes cocheros. Por órdenes á la calle Piedad 328 «Agencia de Mensagerías» de Mauro Cabrera.
133 al perm

Lotería Pública
COLONIZADORA
ARGENTINA
Premio mayor
6000 PESOS MONEDA NACIONAL ORO
JUEGAN 12 MILLARES
SUERTES

1 de	6,000	pesos m$n
1 »	400	» »
2 »	200	» »
23 »	200	» »
968 »	5	» »
1000 suertes ó	5,000	quintos.

El billete entero vale 1 1/2 pesos m$n.
El quinto 30 centavos.

Se juega el Sábado 29 de Diciembre de 1884, en el local de la Administracion. Las suertes se pagan en el escritorio calle Cuyo 63

JOSÉ RESTA
AGENTE JUDICIAL
15—Victoria—15

Se encarga de liquidar testamentarias y en toda clase de asuntos judiciales, así mismo como Nacionales y Provinciales. Ju17 perm

Taller
MECANICO
DE
LUIS MAGALDI
597—Calle Alsina—597

GRAN REBAJA DE PRECIOS

En este importante establecimiento se ajusta cualquier clase de máquina y se sustituyen piezas de primera importancia con la más escrupulosa perfeccion que el arte mecánico exija.
Tenemos tambien un grande y variado surtido de máquinas de coser de los mejores fabricantes, franceses, ingleses y norte americanos, para el uso de familias, satres, zapateros etc.—Magníficas y excelentes para poder garantirse, máquinas de ojalar.
Se deja nueva cualquier máquina deteriorada por largo que sea su uso; se renueva y se modifica cualquier máquina de Imprenta, de Litografía, Cigarrería; contando este taller con un hábil cuerpo de operarios mecánicos.
Se arreglan y se componen armas de cualquier género que sean, garantiendo el trabajo.
Hay un grande surtido de útiles para máquinas.
Se hace cualquier clase de marcas y señaladores para hacendados.
Visítese el establecimiento para convencerse de la verdad. 1 o3 perm

BRUNIQUEL y Ca.
Baños del Rio
ESCUELA DE NATACION
BALCARCE 82
Gran pileta de 35 varas de largo por 10 de ancho
BAÑOS DE INMERSION

Este establecimiento balneario, comprende ochenta y dos piezas guarda-ropa y á mas 8 magníficos cuartos con bañaderas con sus correspondientes aparatos para baños de lluvia.
Consultando la comodidad para los bañistas se ha confeccionado la siguiente tarifa de
PRECIOS
Entrada...... 30 cts. | Una tohalla... 5 cts.
Una sábana.. 10 » | Un calzoncillo. 5 »
NOTA—Cuando haya bailes de máscaras la casa estará abierta toda la noche á disposicion del público.

Para los Cantores
Que sufren del pecho, cuando los síntomas son de un carácter ordinario como ser tos fastidiosa, la ronquera y voz débil y á lagarganta incómoda.
Tómese una pastilla pectoral de Booth en cualquier tiempo y en el intérvalo de una y otra pastilla para así tener una cura radical: cuando la respiracion es incómoda y se tiene oprimido el pecho, la espectoracion es difícil, tómese una pastilla pectoral de Booth cada dos horas y se notará un alivio instantáneo.
Si el sueño se interrumpe durante la noche por la tos, etc., etc., se hallará un consuelo en tomar una pastilla al tiempo de acostarse.
Essas pastillas no tienen ópio ni sustancias minerales activas.
Esta preparacion se vende en los siguientes establecimientos:
ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67
Depósito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia Inglesa de Cramwell.
44—Rivadavia—44
71 a17 perm

APERITIVO BERTHE
Pídase con Exigencia!
Este delicado Tónico
ES EL MAS HIGIENICO

SASTRERIA
DEL GRAN
Taller de los Sastres
Corte Especial
135-RIVADAVIA-135
DE
JUAN ALDA y Ca

Desde el primero de Abril de 1884 se abrió el Gran Taller de los Sastres, Rivadavia 133 y 135, con seis cortadores de primer órden y de diferentes nacionalidades, Argentino, Español, Frances, Ingles, Aleman é Italiano.
Este gran taller ofrece al público hacer trajes de saco en 15 horas, de jaquet en 14 horas, de levita en 18 horas, y de frac en 24 horas; las horas se cuentan de 7 de la mañana á 10 de la noche. La casa tendrá un gran depósito de casimires de los mas ricos y altas novedades.
Especialidad en paños, Elasticotines, Toupelinas, Satines, Montagnac, Vicuñas, Muses, Ondules, Sedan-Melton, Cheviot, y Franela. Surtido espléndido para la alta y mediana sociedad.
Este gran taller, para sostener un numero de 150 á 200 operarios, venderá á precios sumamente baratos. Generos, forros y confeccion, serán inmejorables.
No se enviará ni se entregará ropa sin ser probada antes, con el fin de ser entregada sin el mas pequeño defecto.
Los señores comerciantes y sastres de la Capital, Campaña y Provincias que puedan comprar paños, casimires y forros al contado, encontrarán un 20, 25 y hasta un 30 por ciento mas barato que en las principales casas del mismo ramo.
El que desee muestras, con su aviso le serán enviadas al momento.
El que guste pasar á ver é inspeccionar los artículos y precios de venta de esta casa, se le atenderá con el mayor gusto.
Rivadavia 133 y 135 en la gran casa de los señores Devoto hermanos, esquina á Florida.
En la antigua casa
CORTE ESPECIAL
28½-Rivadavia--28
Habrá un espléndido surtido en ropa hecha, como igualmente en ropa blanca para hombres y niños. 603 al perm

Pierce's Pleasant Purgative Pellets
PILDORAS Agradables PURGANTES DEL DR. PIERCE.
Catártico, el "Pequeño Gigante," Tamaño de las Píldoras.
No deben tomarse píldoras grandes, repugnantes y nauseabundas compuestas de ingredientes baratos y de gran volúmen. Estas píldoras son **escasamente mayores que los granos de mostaza.**
Siendo completamente vegetales no hay que tener cuidado particular al usarlas. Operan sin trastorno alguno para la constitucion, alimento ú ocupacion. Para la **Ictericia, Jaquecas, Estreñimientos, impureza de la sangre, dolor en los hombros, respiracion dificultosa, vertigos, eruptos agrios del Estómago mal gusto en la boca, Ataques biliosos,** dolor en las regiones de los riñones, **fiebres internas, sensaciones penosas en el estómago, golpes de sangre en la cabeza,** tómense las píldoras agradables purgantes del Dr. Pierce. En aplicacion del poder medicinal de estas Píldoras Purgantes sobre una variedad tan considerable de enfermedades puede decirse que su accion sobre la **economía animal es universal,** sin que escape ni una glándula ó tejido á sus efectos curativos. El tiempo no altera las propiedades de estas píldoras. Tienen una cubierta azucarada y están encerradas en pomos de vidrio, quedando sus propiedades conservadas de este modo por mucho tiempo y en cualquier clima siendo siempre frescas y seguras. No sucede así con las píldoras que se envasan en cajas baratas, de madera ó carton. En todas las enfermedades en que estén endicados **lucuntes, alterativos ó purgantes** estas pequeñas píldoras dan los mejores resultados. **Se venden por todas las droguistas.**
Doctor R. V. PIERCE, Unico Propietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.

El Elixir alimenticio Ducro posee un sabor agradable que lo hace tomar con gusto, hasta por los enfermos que mas repugnancia experimentan para los alimentos.—Es un poderoso tónico aconsejado por las notabilidades médicas de Paris á las señoras y á las criaturas delicadas, á los ancianos y á los convalecientes en los que excita el apetito y restablece las fuerzas.—Muchos enfermos del pecho, anémicos y cloróticos se han encontrado muy bien con el uso de este Elixir después de haber empleado inútilmente otros medicamentos.
ELIXIR ALIMENTICIO DUCRO
CARNE—AGUARDIENTE—CORTEZAS de NARANJAS AMARGAS
El Elixir alimenticio Ducro es un poderoso preservativo contra las epidémias, que los médicos americanos han empleado constantemente y con el mejor éxito durante la epidemia de fiebre amarilla en los Estados Unidos.—Conviene principalmente en los países cálidos en los que se agotan las fuerzas á causa de la transpiracion y en las épocas en que se está expuesto á las enfermedades contagiosas.—El Elixir alimenticio Ducro se toma, antes ó después de las comidas, cual un licor.
Para evitar las falsificaciones, exíjase en las etiquetas de los francos la ortografía exacta del nombre **Ducro**, *la mencion de las medallas de plata de Paris 1875, de oro de Compiègne 1877 y el dibujo de la marca de fábrica, un fénix.*—**En Paris, 20, Place des Vosges,** Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

PORTALIS, FRERES
CARBONNIER & Ca
CORRALON
DE
FIERRO
34-MONTEVIDEO-34
745--RIVADAVIA--747
Fierro en barras, Chapas, Angulo y T
Tirantes de fierro doble T
FLEJES, OCRE
CARBON DE FRAGUA y TIZA
CARBON DE CARDIFF
DE LAS MEJORES MINAS
CIMIENTO PORTAND inglés de la conocida marca Yosson y Ca.
ALAMBRE DE ACERO Y FIERRO
Este alambre en la licitacion promovida por el Ferro-Carril del Oeste obtubo la preferencia sobre todas las marcas por la conveniencia del precio y de la calidad despues de haber sido encargado en los Talleres del Ferro-Carril.
Para cerco, de la fábrica de acero HAYANGE (Alsacia Lorena), de petit fils de Francois de Wendel y Ca.
Escritorio, Piedad 106

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR
Este **Jarabe depurativo y reconstituyente,** de un gusto agradable, de una composicion exclusivamente vegetal, fasido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII.—Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.*—Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutricion, fortifica la economía y provoca la expulsion de los elementos mórbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.
ROB BOYVEAU LAFFECTEUR
de YODURO DE POTASIO
Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: *Ulceras, Tumores, Exostosis,* así como el **Linfatismo,** la **Escrofulosa** y la **Tuberculosa.**—EN TODAS LAS FARMACIAS.
In Paris, casa J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Sucesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR

RES NON VERBA
MENSAGERIA FLUVIALES A VAPOR
Nuevo itinerario desde Octubre de 1884
Para Montevideo,
A las 5 1/2 p. m.

Los Lunes	vapor	COSMOS y OLIMPO
» Mártes	»	SILEX
» Miercoles	»	VILLA DEL SALTO y OLIMPO
» Jueves	»	SATURNO
» Sábados	»	RIO DE LA PLATA

Para el Salto y escalas,
á las 10 a. m.

Los Mártes,	y por	RIO DE LA PLATA
» Jueves	»	COSMOS
» Viernes	»	SILEX
» Sábados	»	VILLA DEL SALTO
» Domingos	»	SATURNO

Los pasages de cámara y proa con rebaja de 50 por ciento en todas las carreras.
Carrera del Paraná hasta Santa-Fé, haciendo tres viajes directos semanales con los vapores:
PINGO y METEORO
Salidas: MARTES, JUEVES Y SABADO
En combinacion con los Ferro-Carriles del Norte y Campana: el 1º sale de la Estacion Central, á la 12 del dia, conduciendo los pasageros al canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el 2º sale de la misma Estacion á las 3 1/4 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana. Los boletos de tren y equipajes para los ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasageros. La carga se recibe en la estacion el Retiro todos los dias desde las ocho a. m. hasta las 5 p. m. encargándose la Agencia del embarque de carga á precios módicos.
Comunicacion: Teléfono Gower-Bell
PEDRO RISSO, Agente.
Reconquista y Cuyo
100 a 25 perm

H. D. Woodwell
FABRICANTE DE
SELLOS DE GOMA
Y
Grabados sobre madera
ESPECIALIDAD
EN GRABADOS DE RETRATOS
Chapas de Bronce para puertas, Chapas Caladas
Sellos para lacre, se hacen clichés de todas clases
GRAN SURTIDO DE TARJETAS
Impresiones Comerciales y de lujo
Circulares, invitaciones, tarjetas, etc.
146—Calle Piedad—146
BUENOS AIRES

CROMO LITOGRAFIA
L. GOUMAND
38—Cerrito—38
BUENOS AIRES
GRAN ESPECIALIDAD EN
Etiquetas
Cajitas de fósforos, etc. etc.
de528n83

HERRERIA RURAL
ESCRITORIO — FABRICA A VAPOR
Piedras 337 BUENOS AIRES Salta 645
Unico FABRICANTE de las conocidas
RASTRAS DE CADENAS
para apagar quemazones de campos, las que están dando un magnífico resultado. Especialidad en
VARILLAS
para alambrados de fierro á doble T, livianas, regulares y especiales, largas y cortas y de todas medidas. VARILLAS de alambre torcido. VARILLAS de tubos de fierro.
Torniquetes
dobles y sencillos de todas clases y formas
TRANQUERAS
de cadena, de madera y automáticas de tubos de fierro y de alambre
Bebederas y represas
de todas clases é infinidad de artículos para alambrados y artículos de campo
FRANCISCO MERLO.
89 f11 perm

COMPAÑIA
INMOBILIARIA
DEL
RIO DE LA PLATA
Autorizada por Superior Decreto de 5 de Diciembre de 1884
Capital: m$n. 200,000
EN ACCIONES DE PESOS 200 m$n.
DOMICILIO
RECONQUISTA 179
DIRECTORIO
Presidente Sr. Don José Seeber
Director » Dr. Apolinario C. Casavalle
» » Don Tomás Bradley
» » » Luis J. Vincent
» » » Enrique Mackinlay
Gerente » » Pedro Lary-Storch
Abogado consultor » Dr. Benjamin Canard
» » » Alberto Palomeque
Escribano » Don José Martinez
» » » Ramon Monterroso
Ingenieros Arquitectos
Señores Pelleschi y Mackinlay
Secretario
Señor don Miguel Mármela

La compañía contratará la construccion de edificios solamente en Buenos Aires por ahora, mediante el pago mensual que se determine, quedando terreno y edificio como de propiedad exclusiva de las personas que hubiesen cumplido el referido pago mensual por el número de años que se hubiese convenido, ó de sus herederos en caso de fallecimiento.
Los que hallan contratado con la compañía en tal sentido, pueden ocupar la finca desde el momento en que esté terminada, sin otro pago que la cuota mensual estipulada.
La adopcion de planos, la fijacion del valor de los terrenos y construcciones, así como la mensualidad á pagarse, serán materia de convencion prévia entre la Compañía y los interesados.
La compañía se ocupará tambien de comprar grandes áreas de terreno que se venderá en fracciones y de reedificar casas que venderá ó alquilará, tratando siempre de poner la propiedad raiz al alcance de todos.
La Compañía Inmobiliaria, la única en su género que existe en Buenos Aires, DEBIDAMENTE AUTORIZADA, NO EXIGE GARANTIA ni anticipos á los que deseen contratar con ella.
Y, conviene principalmente:
A los padres de familia, empleados, comerciantes ó industriales que deseen ser propietarios en condiciones cómodas.
A los maestros mayores, albañiles, carpinteros, herreros, etc., que deseen obtener trabajo de la Compañía.
A los propietarios de terrenos valdíos que quieran edificar, ó de edificios viejos que deseen reedificar.
A todos aquellos que quieran colocar sus ahorros de una manera segura y que les produzca un interés crecido.
Por mas informes, ocúrrase al Escritorio de la Compañía, Reconquista 179.
73 e35 perm

Tinta para marcar
IMPERIAL DE CARMESI
DE SYMES
Muchas tintas se ofrecen al público y de les reputa como indelebles. Algunas indudablemente son buenas, pero su mayor parte son solamente inútiles para el objeto deseado, porque lo que se escribe desaparece gradualmente sino que son destructoras para los tejidos por los ingredientes periudiciales de su composicion.
La tinta imperial no requiere preparacion y corre con facilidad la pluma.
Es ventajosa por todas sus calidades como buena tinta no contiene ingredientes nocivos de ninguna calidad y cambia por el efecto del color de carmesí á un
Color permanentemente negro
Sin perjudicar el tejido mas delicado.
La útil combinacion de una caja de estirado ó género y una tinta inmejorable hace de esta para marcar no solamente la mejor sino la mas completa y económica que se ha presentado al público.
Cada caja contiene una pluma dorada electro plateada hecha solamente para usarse con esta tinta.
Se vende en caja de 10 pesos en la
ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67
Depósito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia de Cramwell
44—Rivadavia—44

CALLOS
LA COLODINA
Cura radicalmente y sin cortar los callos
El mejor específico conocido hasta hoy para librarse para siempre de este tan incómodo sufrimiento. Cada frasco va acompañado de un pincelito para aplicar.
DROGUERIA NACIONAL
de
EDUARDO RETIENNE
309—Rivadavia—309
MARCA DEPOSITADA

NOTA. Este remedio no hay que confundirlo con otros de aspecto ó nombre parecido. La Colodina se vende únicamente en cartuchos [illegible] con el nombre de [illegible] estampado en la tapa.

REMATES
José A. Chaza
MUY IMPORTANTE REMATE
DE DOS
MAGNIFICAS PROPIEDADES
CENTRALES
El Domingo 12 de Abril
A las 3 de la tarde
CALLE EUROPA 2[illegible] Y 2[illegible]
La primera se compone [illegible] 20 centímetros de frente [illegible] tros 66 centímetros de fondo [illegible] Seis habitaciones [illegible] duras todas las oficinas [illegible] mideros, magnífico patio.
BASE DE LA VENTA [illegible] PESOS [illegible]
La segunda núm. 2[illegible] se compone [illegible] de 8 1/2 varas de frente [illegible] de fondo al Sud, siete habitaciones [illegible] lo raso, maderas duras, [illegible] oficinas, espaciosos patios.
BASE DE VENTA [illegible]
Recomendamos á los interesados [illegible] magníficas propiedades [illegible] y fondos, producen al año [illegible]
Los títulos son [illegible] en el escritorio del rematador [illegible]

POR EL MISMO
EN LA ESTACION
11 de Setiembre
EL MIERCOLES 15 DE ABRIL
A LAS 10 A. M.
Por órden de la Direccion del Ferro Carril del Oeste, procederá á vender en remate, al contado [illegible] indicada en uno de los [illegible] esta Estacion donde estará [illegible]
Una inmensa cantidad
DE
ARTICULOS REZAGADOS
Y DETENIDOS
Que no se detallan [illegible]
1OO ESPECULADORES [illegible]
NO FALTAR [illegible]

EDICTOS JUDICIALES
Los que se consideren [illegible] bienes quedados por fallecimiento de Teresa Molina de [illegible] herederos ó acreedores [illegible] en el término de treinta días [illegible] publicacion del presente [illegible] primera instancia en lo Civil [illegible] Departamento de la Capital [illegible] doctor don José A. O[illegible] de la Secretaría de [illegible] Bolivar 21 á la que [illegible] ducir sus acciones [illegible] miento—Buenos Aires, Abril [illegible]
137 a9 my14

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de esta Provincia, doctor don Valentin M. Curutchet, se cita [illegible] por el término de treinta días [illegible] se consideren con derecho [illegible] dados por fallecimiento de [illegible] Maciel ya sean como herederos ó [illegible] para que en dicho término [illegible] Su Señoría y Oficial del que suscribe [illegible] sus acciones en forma bajo apercibimiento [illegible]
La Plata, Marzo 23 de 1885.
136 a8 my11 — *Gregorio F. Carcellino*

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires doctor don Julian [illegible] llama y emplaza por el término de [illegible] contar desde la primera publicacion [illegible] á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan de la Cruz Alzamendia [illegible] llan y doña Violeta Lencina, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y por intermedio de la Secretaría de don Ramon Miró, donde se halla adscripto el que firma á deducir las acciones que crean tener bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
La Plata, Marzo 28 de 1885.
F. A. Gonzalez.
131 a5 my9 — Banco Hipotecario

Se cita, llama y emplaza á don Miguel Errecaborde por el término de quince días para que dentro del mismo comparezca á tomar la intervencion que le corresponde en los autos seguidos contra él por don Felix Mayolas sobre embargo preventivo y costas y pasos, bajo apercibimiento de nombrársele un defensor de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 30 del Código de Procedimiento [illegible]
Dolores, Marzo 23 de 1885.
135 a5-21 — *Lino D. Lagos*

Los que se con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Antonio Migliaro se presentarán ante el señor Juez de lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet, por intermedio del Secretario infrascrito dentro del término de treinta días contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—La Plata, Marzo 17 de 1885.
Horacio J. Ferrer
Escribano Secretario.
129 m31 m15 — Banco Hipotecario.

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, doctor don Valentin M. Curutchet, se cita, llama y emplaza por el término de 30 días á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Ernesto R. W. Harrison, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que firma á tomar la intervencion que les corresponda en estos autos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—La Plata, Marzo 17 de 1885.
128 m29 a30 — *Agustin Urdinarrain*

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia contra don Valentin M. Curutchet, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Plácido Sustos, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta días se presenten ante su señoría por conducto de la Secretaría á cargo de mi colega don Ramon E. Wright, á la que me encuentro adscripto, á estar á derecho y deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.
La Plata, Marzo 13 de 1885.
112 m17 a30 — *Ricardo M. Wright.*

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta días á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Antonio Rocca, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
25 de Mayo, Febrero 18 de 1885.
Marcelino Sosa
108 m10 — Juez de Paz.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, doctor don Federico García Alberdi, se cita, llama y emplaza, por el término de seis meses, al ausente don Juan Pluxench, á fin de que comparezca á este Juzgado por intermedio de la Dirma del autorizante, á estar á derecho en los autos testamentarios de doña Catalina Pluxench, bajo apercibimiento de que se le tendrá por declarado ausente.
Dolores, Noviembre 6 de 1884.
20 n14 mayo 14 — *Rodolfo L. Aguirre.*

TIENDA A LA CIUDAD DE LONDRES

PERU 30, 32, 34, 38 y 40

ENTRADA UNICA: 38 CALLE DEL PERU 38, Entre Rivadavia y Victoria

ESTACION DE OTOÑO 1885 — PRIMERA SERIE

SEMANA SANTA

ESTACION DE OTOÑO 1885 — PRIMERA SERIE

[illegible] á nuestras favorecedoras y al público en general, que los surtidos recibidos en prevision de la SEMANA SANTA, serán espuestos en venta el Lúnes 2 de Marzo, Mártes 3, Miércoles 4 y dias siguientes

Los surtidos que ponemos en venta se componen de—Tapados, Confecciones y vestidos para señoras y niños—Vestidos de seda negra con lindos adornos de Terciopelo labrado
Vestidos de Faille Française y Brocart de colores con adornos de terciopelo bordado, raso labrado y adornado con las guarniciones las mas en voga—Gorras y sombreros, gustos esquisitos
Sederias negras—Terciopelo y grò Ottoman—Tejidos nuevos—Sederias de colores y blancas—Sederias labradas y de fantasía para guarniciones—Géneros para vestidos de mil y una clase distintas
Mantillas Españolas negras y blancas — Ricos Artículos de toilette — Ropa blanca — Parures — Moños — Fichús — Perfumes — Guantes — Corsés — Guarniciones, etc., etc., etc., etc.

38, PERU, 38 — TIENDA A LA CIUDAD DE LÓNDRES — 38, PERU, 38

Indicador General

[illegible]—Agente Judicial—
[illegible]—Abogado—Estudio [illegible] Domicilio, Cerrito 470.
[illegible]—Escribanos civiles y [illegible] 15 (altos).
[illegible] Carreton—Escritorio [illegible]
[illegible]—Abogado—Estudio, calle [illegible]
[illegible] Chaves—Abogado—Estudio [illegible]
[illegible] Davis—Contador público—[illegible] La Plata, calle 57 entre ca-[illegible]
[illegible] Nieves—Introductor de [illegible] marcas—Belgrano 456. jlg d6
[illegible] Balcasse—Abogado—Calle [illegible]
[illegible]—Tacuarí 690—Comes-[illegible]
[illegible]—Abogado—Estudio, [illegible]
[illegible] Pereira—Escribano Pú-[illegible] Domicilio: Solis 373,
[illegible]—Escribano de Regis-[illegible] Cabildo.
[illegible]—Abogado—Estudio: [illegible] Domicilio, Piedad 589.
[illegible] Cabrera—Procurador Pú-[illegible]
[illegible]—Introductor de cigarros
[illegible]—Escribano con Re-[illegible] Victoria 15 (altos).
[illegible]—Rematador y Comi-[illegible]
[illegible] Albarracin—Abogado—[illegible] Domicilio particular—
[illegible]—Aserradero, torneria y [illegible] Precios sin competencia: [illegible] esquina Laprida, al lado de la [illegible] 130 m231 jn31
[illegible] y Ca.—Taller á vapor [illegible] y torneria de fierro y [illegible] 120 m25 jn. 24
[illegible]—Escribano público, [illegible] toda la Provincia: Oficina [illegible] Plata, calle 51 entre 3 y 4. 822 perm
[illegible]—Escribano—Chacabuco [illegible] plaza 36. jn9 jlg
[illegible]—Abogado—Horas de [illegible] Moreno 70
[illegible]—Rematador y comisio-[illegible] Escritorio: Piedad 142—Domi-[illegible]
[illegible]—Dueño de la Relojeria [illegible] Monserrat, Buen Orden 49.
[illegible]—Procurador—Escritorio [illegible] Piedad 684, altos.
[illegible]—Procurador público—Victo-[illegible]
[illegible] Lopez—Escribano de la Provin-[illegible] (altos).
[illegible]—Confiteria y Pasteleria de Juan [illegible] y Caugallo.
[illegible]—Escribano—Cabildo.
[illegible]—Procurador público—
[illegible] Alfonsin—Procu-[illegible] (Pasage Roverano) Domi-[illegible]
[illegible] y Ca.—Consignatarios d[illegible] Corrales de Abasto: Casilla N[illegible] San Martin 31 (altos).
[illegible]—Abogado—Estudio, [illegible] de 2 á 4 p. m.
[illegible]—Escribano—Tal-[illegible] Pasage Roverano, Escritorio Nº 14.
[illegible]—Procurador públi-[illegible]
[illegible]—Rematador y Agente [illegible] Pasaje Roverano número 2—En La [illegible] esquina 14.
[illegible] Oliveira—Introductor de [illegible] Recibe constantemente todas [illegible] adelantos en el ramo—Calle [illegible] jn9 19
[illegible] Ca.—Comisionistas en general—[illegible] Cuyo 63.
[illegible]—Agente Judicial—[illegible] Victoria 15.
[illegible] Medrano—Agente judicial—[illegible] 89.
[illegible]—Abogado—Estudio y [illegible] 132.
[illegible]—Escribano—Cabil-[illegible]
[illegible] Guidi—Dueño de la confiteria [illegible] calle Belgrano 878 al 882 y [illegible] 121 m25 jn 24
[illegible] Peron y Ca.—Rematadores y [illegible] en general. Victoria 31—Escritorio [illegible] p. m.
[illegible] Hernandez—Agrimensor—Santa [illegible]
[illegible] F. Sanchez—Abogado—Estu-[illegible] 406, es el que despacha asuntos rela-[illegible] Consulado de Bolivia.
[illegible] F. Videla—Procurador pú-[illegible] Victoria 15 (altos)
[illegible] Bradley—Fotógrafo—Florida 266 [illegible] izquierda.
[illegible] de Vidal—Agente Judicial—calle [illegible]

¡SIN COMPETENCIA!

[illegible] única y escepcional, provocada [illegible] quiebra de una gran fábrica de [illegible]

Por pesos m/n. 7 solamente

[illegible] servicio de mesa para 12 personas, del valor real de pesos m/n. 12, [illegible]

¡70 PIEZAS!!

12 Cucharas metal blanco nickelado, inalterable
12 Tenedores del mismo metal
12 Cucharas café idem idem
1 Cucharon para sopa idem
1 Cuchara para guiso idem
12 Cuchillos mango alpaca, duracion eterna
1 Cuchillo para recortar, idem
1 Trinchante idem idem
2 Platillos metal lucido
6 Idem para botellas, idem

70 piezas por pesos m/n. 7 solamente
Dirijir los pedidos á la casa

A. MONGIARDINO Y Ca.

202, CORRIENTES y MAIPU, 219

Que se encarga tambien de las espediciones para el interior. 724 a21 a20 d.p.

Aceite de castor

SIN SABOR NI OLOR

Este conocido purgante siendo tan desagradable al paladar, ha sido preparado sin sabor ni olor por el London y Liverpool Farmacy. Se vende en frascos de 2, 4 y 8 onzas, en los siguientes establecimientos:

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la Farmacia Inglesa de Cramwell
44—Rivadavia—44

GUARDA OJOS

INDISPENSABLE

Para la conservacion de la vista

OLIVA y SCHNABL
99—FLORIDA—99

ESTANCIEROS y Comerciantes

E. VALERGA y Ca.

Hemos sido llegado recientemente de Europa, y esta blecido en esta Capital con fábrica de sellos de goma para su perfeccion y prontitud.
[illegible] completo surtido de materiales y útiles para esta fabricacion, han sido elejidos de las fábricas mas acreditadas de Europa.
Los sellos de esta fábrica son garantidos por su perfeccion, claridad en su impresion, durabilidad y baratura.
Sellos fechadores, Rotatorios de resortes, relojes y prensa para bolsillo con brújula para el viajero.

88—CALLE FLORIDA—88
Buenos Aires [illegible]

ANTI-GORDURA ALLAN

(Marca Comercial "Anti-Fat," certificado) es el celebrado REMEDIO americano para la CORPULENCIA. Es puramente vegetal, siendo un compuesto reconcentrado y extracto fluido del alga marina, enteramente inofensivo. No se requiere ningun cambio en la dieta. Este remedio reduce á una persona gruesa de 2 á 5 lbs. por semana, haciendo su efecto en el alimento que se toma, é impidiendo que se convierta en grasa. "La corpulencia es no solo una enfermedad en sí misma, sino la precursora de otras," escribió Hipócrates dos mil años ha, y lo que era entonces una verdad, no lo es menos hoy dia.

El Anti-gordura Allan se elogiado por eminentes facultativos. El doctor Thomas Fairbank de Windsor, cirujano de S. M. la Reina, refiriéndose al ANTI-GORDURA en el *British Medical Journal* del de Junio de 1879, dice: "Di alguno de este extracto (Fucus Vesiculosus) á una señora muy corpulenta, que en tres meses perdió 12 libras de peso sin hacer ningun cambio en su dieta. Desde entonces lo he administrado frecuentemente para reducir el peso ocasionado por la acumulacion de tejidos grasos.

LA SEÑORA CORPULENTA—¡Como has hecho para pasar!
LA COMPAÑERA.—Tome Vd. el Anti-gordura como hice yo.

Nunca ha dejado de dar un resultado satisfactorio. Debo tambien añadir que una señora enferma que lo ha estado tomando para disminuir su corpulencia, y que siempre padecia dolores reumáticos por todo el cuerpo, ha quedado enteramente exenta de ese mal, mientras estuvo tomando el extracto—un hecho que ella advertia separadamente."

EDUARDO PARRETT, Esq., Farmacéutico de Market-square, Winslow, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 12 de Junio de 1879:
Una Señora á quien he vendido el **Anti-gordura Allan**, ha disminuido 9 lbs. en cuatro semanas.
THOMAS NEWBOULD, Esq., Farmacéutico de Bradford, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 11 de Junio de 1879:
El caballero para quien procuré cuatro botellas del **Anti-gordura Allan**, ha derivado gran beneficio del mismo, y lo ha recomendado á un amigo suyo. Sírvanse Vds. enviarme una docena en seguida."
J. ARBLASTER, Esq., Farmacéutico de Birmingham, escribe con fecha 4 de Junio de 1879:
Acabo de recibir excelentes noticias de los efectos del **Anti-gordura** para reducir la corpulencia."
A. STEWARD, Esq., de Worcester, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 13 de Junio de 1879:
Tres botellas del **Anti-gordura** han producido un efecto maravilloso."
HERR F. ARNOTT, del Elbe, Prusia, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 15 de Julio de 1879:
Tengo mucho placer en informaros que con seis botellas de vuestro **Anti-gordura Allan** que he tomado, peso diez libras ménos."
El **Anti-gordura Allan** reduce á una Señora cuatro libras por semana.
Manchester-square, Lóndres, 30 del Setbre., 1879. A la *Botanic Medicine Company*.
Señores,—Mi madre ha usado vuestro **Anti-gordura** por mas de tres meses, y ha hallado que la reduce á razon de cuatro libras por semana en término medio. Lo ha recomendado á varias amigas suyas.
"Vuestra Servidora, W. C. Upton."
La *Botanic Medicine Company* ha recibido centenares de cartas semejantes á las que quedan arriba expresadas, confirmando sus declaraciones en cuanto á la eficacia del Anti-gordura Allan para curar la obesidad.

El **Anti-gordura Allan** se vende por Boticarios al por mayor y por menor en todas partes del mundo. Envíese sello de franqueo para el folleto titulado: "Modo de adelgazar sin dejarse morir de hambre."
BOTANIC MEDICINE COMPANY, Buffalo, Estados Unidos de America, y Great Russell-street-buildings, Great Russell-street, Lóndres, W.C., Inglaterra. Unico propietario.

A LOS LITÓGRAFOS

EN LA OFICINA DE

EL MOSQUITO

Tucuman 131

Se acaba de recibir un nuevo surtido de artículos para los grabadores, dibujantes é impresores litegratos, cuyo detalle va en seguida:
Puntas de grabar, de la casa Renaud, de Paris.
Diamantes de grabar.
Compaces de bomba para grabar, con puntas de acero.
» » para grabar con diamantes
» » con tira-líneas.
» » balustre, con lapiz y tira-líneas.
Regletas para grase.
Acero para plumas, del mas fino.
Lapiceras litográficas.
Gelatina en hoja.
Papel graneado para lápiz litográfico, núm. 1, 2 y 3.
Tira-líneas.
Papel pelure.
» china.
» vegetal autográfico, traslucido, etc.
Tijeras para hacer plumas, compaces, reglas y escuadras de acero, tinta litográfica, en panes, de Lamercier y de Aug. Vamhymbeeck. Lápiz litográfico Lemercier, 1, 2 y 3. Plumo. litográficas de Gillots. Tinta autográfica líquida.
Escuadras, reglas y tes, de madera con filete de cobre ó sin el.
Gomas y Lapices de Faber, de Conté carboncillos, porta-lapices de cobre, esfuminos, colores de Faber, tinta China, albums para dibujo, modelos de todas clases, papeles de dibujo de todo género y muchos otros artículos.

Á precios garantidos baratísimos
Oficina de EL MOSQUITO
131—TUCUMAN—131

Ratas, Ratas

Pasta fosfocianurada del Dr. Moure, veneno para la destruccion de ratas, lauchas, cucarachas y toda clase de bichos perjudiciales.
Esta pasta, preparada segun la receta del Dr. Moure, tiene la ventaja sobre muchas otras, que despues de comidas por estos bichos no es perjudicial, aunque sus efectos son tan rápidos, porque se mueren en el acto, como sucede generalmente con los otros venenos con este lo mas que podrán hacer será esforzarse para llegar á sus nidos.
Es muy aromático por ser su base el anis y el iodo, sustancias bien conocidas que atraen de largas distancias á estos animalejos, cuyo aroma los deleita y empalaga.
No contiene arsénico, y por consiguiente no presenta el inconveniente de otros venenos, los que, conteniendo éste de ingrediente, produce una gran sed en estos bichos, y los desespera de tal manera, que se arrojan á los parajes donde hay agua, resultando que las consecuencias de esto pueden ser de una gravedad incalculable.

Modo de usarla

Se pone con un palo ó cuchillo viejo tal como si fuera manteca, sobre un pedazo de pan, galleta ó carne cocida, y esto así preparado se coloca cerca de los nidos. La destruccion será completa, y los bichos quedan muertos cerca del veneno. Se vende en la,

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—FLORIDA—67

Depósito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia Inglesa de Cramwel
44—Rivadavia—44
88 a17 m16

ESTABLECIMIENTO MÉDICO DE AEROTERAPIA Y ATMIATRIA

Con el concurso científico de médicos especialistas

RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIRES
148—SUIPACHA—148

Este establecimiento nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizado del modo siguiente:
CAMARAS NEUMATICAS constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de as enfermedades del pecho.
En esos sólidos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el mas rico en oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.
Es el medio que se considera en Europa como el mas racional para el tratamiento del *asma, bronquitis, tisis pulmonar, tos convulsa, anemia y credera catarral.*
SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales é inhalar el oxígeno, el ozono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.
Contiene ademas todos los aparatos mas modernos para el empleo de las duchas en cualquiera presion y temperatura, como coadyuvando en el tratamiento de la *anemia, escrófula, tisis pulmonar, bronquitis crónicas, afecciones del estómago, del hígado, cerebrales y del sistema nervioso.*
CUARTO DE NEBULIZACION, sistema nuevo para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas.
GABINETE DE ELECTROTERAPIA, para el tratamiento de la parálisis, reumatismo, neuralgia y curacion radical de las estrecheces uretrales con la galvano-cáustica.
GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del pulmon y del hígado por medio de las ventosas Junod.
Aparato del doctor Sayre, para el tratamiento de alguna desviacion de la columna vertebral, siendo, segun la opinion de notabilidades médicas europeas inútil en el mal de Pot.
Las enfermedades crónicas del útero, del estómago, de la vejiga y de la uretra son curadas por el lavage local, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.
Las horas de consulta son: desde la 1 hasta las 3 de la tarde.

Los Juéves consultas grátis

DIRECCION:
Juan Cimone—Juan L. Martin—
Felix Romano (propietario)

DESCUBRIMIENTO MÉDICO DE ORO DEL DR. PIERCE

Por sus grandes propiedades purificadoras de la sangre el Descubrimiento Médico del Dr. Pierce cura todos los **Humores** desde la peor Escrófula hasta las **Ronchas, Barros,** y otras **Erupciones** comunes. Las enfermedades mercuriales, los envenenamientos por sustancias minerales y sus efectos quedan extirpados, obteniéndose una salud y constitucion vigorosas. Las **Erisipelas, Reumatismos, Erupciones febriles, Escamosidades de la piel,** y en suma todas las enfermedades causadas por impureza de la sangre son vencidas por este medicamento poderoso, purificador y fortificante.
Su poder se ha manifestado principalmente en la curacion del **Sarpullido, Fuerza de Sangre, los diviesos, Carbunclos, Enfermedades de los ojos, Grietas y Tumores escrofulosos, Tumores Blancos, Lamparones é Inflamaciones** de las Glándulas.
Todo el que se sienta pesado, soñoliento y débil, ó se observe mal color en la piel, ó manchas amarillentas en el rostro ó en el cuerpo, ó tenga jaquecas frecuentes ó vértigos; mal gusto en la boca, calor interno ó escalofrios alternados con vapores calientes, decadencia del espíritu, tristeza, apetito irregular, la lengua cargada, etc., sufre sin duda de **Obstrucciones en el Hígado ó Rebosos de Foilis.** En muchos casos de enfermedades del hígado solo se esperimentan parte de estos síntomas. Como un remedio para estos casos el descubrimiento médico áureo de Dr. Pierce no tiene igual, efectuando una cura perfecta y radical.
En la cura de la Bronquitis, Tos persistente, y en los primeros periodos de la **Consuncion,** ha admirado, á todos los facultativos, y los médicos eminentes lo proclaman como el descubrimiento médico mas grande de la época. Mientras que cura la tos mas arraigada, fortalece el sistema y **purifica la sangre. Se vende por todos los droguistas.**
Doctor R. V. Pierce, Unico Propietario, Búfalo, N. Y., E. U. A.

EL DEMÓCRATA

DIARIO DE LA MAÑANA

Se ocupa de Intereses generales—Política—Comercio—Literatura, Bellas Artes
y todo aquello que interese á las colectividades
Cuenta con corresponsales
en toda la provincia de Buenos Aires, Interior de la República y Exterior.

REDACCION Y ADMINISTRACION
143—Calle Perú—143

DONDE SE RECIBEN:
SUSCRICIONES Y AVISOS

IMPRESIONES
DE TODO GÉNERO

El establecimiento tipográfico de **EL DEMÓCRATA** acaba de ensanchar sus talleres instalando un departamento de obras en el cual se hacen impresiones de todo género desde la mas pequeña targeta hasta el cartel de mayores dimensiones.

PRECIOS MÓDICOS

Prontitud y perfeccion en el trabajo

143—PERU—143

Portalis Freres, Carbonnier y Ca.

106—PIEDAD—106

COMPAÑIA DE FIVES LILLE, PARIS

Maquinarias y materiales para todas industrias. Aparatos los mas perfeccionados para **ingenios de azúcar y destilerias**—Gran prémio de la Exposicion Continental de 1882.

Sociedad John Cockerill, Serain, Bélgica

Materiales para Ferro-carriles, construcciones navales, tirantes, fierro doble T.

CORRALON:
Montevideo 34 y Rivadavia 745 y 747

CALLE DE VICTORIA Nº 236

Serafin Quinos

ROTISSERIE DE LA VICTORIA

Este establecimiento nuevo, situado en la calle de VICTORIA Nº 236, entre las de Chacabuco y Piedras, se halla dia y noche en activo servicio. Los elegantes salones para el servicio de banquetes, por su comodidad, ventilacion y espléndido servicio que posee, es sin duda alguna uno de los mejores en esta República. Los señores que quieran obsequiar con alguna comida, pueden elegir esta casa que de seguro quedarán satisfechos por el gusto que adorna á su dueño en complacer á sus favorecedores; ademas, acostumbrado hace muchos años á servir comidas de todo lujo á los gastrónomos, se halla en condiciones de facilitar los mas modernos adelantos como maitre d'hotel. Se sirve á domicilio de personas distinguidas en el acto de recibir órdenes por el teléfono Nº 277 y pantelefono Nº 307. Las buenas condiciones en que se sirve la comida á domicilio es lo mas limpio y delicioso que puede exigirse, pues teniendo viandas á propósito con sus correspondientes calentadores, no puede dudarse que aunque sea distante el trayecto llegará con el grado de temperatura que se requiere.
Las frutas que hay en la «Rotisserie Victoria» elegidas en las mismas quintas, parecen artificiales por su tamaño y sazon esquisitas, pues su dueño ha tenido siempre lo mas selecto que la naturaleza produce.

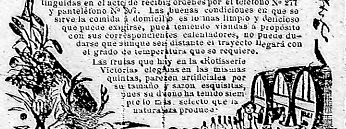

CALLE DE VICTORIA Nº 236

LA ARGENTINA

ESCUELA DE NATACION

DUCHAS

BAÑOS DE INMERSION
FRIOS y CALIENTES

Agua corriente filtrada para la pileta
Agua de pozo surgente para las duchas. Renovacion diaria
Abierto desde las 5 de la mañana hasta las 12 de la noche.

45—Calle Piedad—45

Al lado del Banco de Lóndres

38 d21 pers

AL CAAGUAZÚ

DEPOSITO DE YERBA
Y ARTICULOS ESPECIALES
Del Paraguay
DE
GABRIEL SANFELIU
405—ARTES—405

Especialidad en vinos, Chateau Cordero, Champagne, Jerez, Oporto, y para familias—Artículos del Paraguay, dulces Guayaba, coco, masacote, roscas de mandioca y maiz—Licores finos—Gran surtido en mates, bombillas, y especialidad en yerba del Paraguay—Cigarros de hoja, habanos, negros, etc., elaborados en la casa—Precios módicos.

Banco Hipotecario

En el sorteo practicado por el Directorio en el dia de la fecha, para el rescate de las cédulas de las Séries A, B, E y F con cupon de 1º de Abril de 1885, han resultado rescatadas á la par las cédulas que siguen:

Série A de 1000 pesos fuertes
44 406 646 876 1284 1917 2717 3149
125 533 805 1168 1420 2384 3740 3526
230 587 872 1278 1878 2403 2802 4493
4850 5548 6578 7592

Série A de 400 pesos fuertes
43 6735 9034 14151 17916 22331 28992
82 6133 9063 14518 18112 22449 27025
106 6168 9241 14562 18126 22576 27047
342 6222 9418 14906 18252 22665 22337
471 6419 9491 14940 18447 23442 27598
870 6638 9978 15816 18520 24206 27774
902 6803 10090 15662 19080 24475 27868
953 6808 10168 15720 19573 24566 27951
961 6849 10268 15848 19725 24754 28072
1116 6894 10241 16116 20321 24905 28180
1281 6399 11034 16217 20543 24937 28252
3802 7033 11521 16541 21291 25106 28407
4370 7084 11565 16586 21331 25705 28803
4755 7108 11695 16736 21571 25728 29001
4882 7239 11902 16769 21614 25731 29631
4957 7356 13106 16859 21666 25742 29236
5211 7692 13138 16876 21766 26246 29545
5237 7899 13166 17169 21900 26452 29319
5246 7920 13635 17236 21865 66471 29904
5565 7971 13999 17251 21951 26845 29976
5615 8425 13852 17615 22028 26863 30025
5935 8751 13875 17714 22208 26958 31015
30125 30434 30455 40566 30607 30876 36877
30880 31552 31619 31665 31760 31939 32101
32205 33214 32258 32503 32594 33252 36073
37646 37719 38237 40537 40550 40550 50654
40967 41003 41470 41569 41701 41925 42779
43269 42597 43674 43706 43841 43846 43952
44250 44157 74332 44374 44881 44408 44410
44548 44698 44740 44868 45116 45198 45321
45394 45523 41793 45710 40820 45833 45845
45850 45952

Série A de 200 pesos fuertes
9 1259 2049 2291 2486 2862 5988 3365
192 1373 2053 2389 2492 2839 3137 3978
442 1422 2061 2335 2516 2830 3222 3439
625 1481 2106 2337 2551 2911 3236 3400
962 1514 2145 2350 2608 2927 3244 3539
1160 1524 2216 2368 2615 2965 3261 3555
3590 3616 3524 3657 3912 3914 3937 3979
4102 4500 6015 6161 6226

Série A de 100 pesos fuertes
83 967 6949 3398 3743 4295 4545 5139
155 1011 3011 3452 3763 4345 4566 5143
267 1296 3749 3464 3872 4444 4693 5157
436 1688 3083 3465 3935 4155 7414 5471
482 1709 3109 3531 3826 4789 5225 5523
839 2281 3260 3623 3925 4462 4950 5271
920 2413 3340 3642 4181 4822 5003 5283
5318 5550 5352 5474 5528 5556 5557 5609
6412 6993 7864 8148 8448 8825 8982

Série A de 50 pesos fuertes
48 365 530 810 3311 3473 3634 3731
157 485 566 937 3368 3552 3951
184 515 715 1844 3407 3554 3645

Série B de 400 pesos fuertes
90 164 649 754

Série B de 200 pesos fuertes
145

Série B de 100 fuertes pesos
8 101 155 227 658 264

Série E de 1000 pesos fuertes
6 1740 3279 3332 7613 9144 9936 10160
38 2092 3635 6204 8021 9591 10010 10203
177 2259 4637 6269 8198 9653 10046 10269
1521 3178 5069 6639 8554 9919 10116 10464
10489 10863

Série E de 400 pesos fuertes
18 1833 2737 4123 5061 6189 7139 8015
242 1840 2850 4251 5077 6304 7247 8070
299 1848 2007 4303 5175 6397 7253 8097
811 1976 3044 4326 5323 6398 7291 8131
319 2084 3298 4343 5377 6431 7324 8150
827 2048 3541 4560 5443 6466 7450 8159
1070 2054 3619 4624 5568 6814 7482 8239
1294 2126 3753 4908 5883 6857 7529 8245
1361 2551 2757 4918 6005 7049 7585 8291
1707 2498 3844 4958 6953 7122 7842 8517
8514 8522 8630 8743 8878 8883 9078 9150
9351 9443 9613 9637

Série E de 200 pesos fuertes
15 1310 1625 2266 2662 3122 3780 4694
655 1384 2070 2388 2725 3321 4128 4780
899 1493 2072 2535 2806 3600 4272 4901
1191 1580 3200 2574 3048 3610 4429 4911
4928 4948 4951 4970

Série E de 100 pesos fuertes
247 549 1277 2536 2636 2766 2912 2851
290 570 1526 2539 2648 2777 2883 3072
343 1050 2060 2556 2695 2804 3003 3086
415 1062 2442 2557 3717 2806 3006 3100
513 1155 2462 2565 2729 2860 3021 3110
521 1174 2501 2586 2747 2908 3034 4171
3178 3199 3253 3383 3490 3503 2560

Série E de 50 pesos fuertes
34 1243 1525 1966 2224 2567 2673 2753
513 1293 1580 2012 2452 3382 2698 2776
698 1488 4532 2124 2540 2583 2729 2777
740 1494 1891 2286 2565 2616 2746 2781
2811 2830 2833

Série F de 1000 pesos moneda nacional
74 840 1862 3611 4278 5030 5565 5840
269 994 1910 3791 4516 5039 5576 6011
518 1595 2012 3611 4913 5375 5785 6169
720 1741 2221 3867 4996 5487 5805 6611
4194 7673

Série F de 400 pesos moneda nacional
63 1372 2114 3861 5777 6636 7689 8852
152 1445 2272 3668 6259 6727 7725 8855
426 1407 2521 3635 6360 6770 7732 8717
1033 1666 2520 3927 6426 7399 7304 9168
1084 1941 2524 3985 6341 7485 7857 9243

1236 2044 3122 3964 6879 7642 [illegible]
1313 2061 3190 5089 6713 7673 [illegible]
1320 2088 333 5368 6616 6657 876 [illegible]
9551 9674 9836 10156 10163 11001 [illegible]
11321 12059 12462 13399

Série F de 200 pesos moneda nacional
399 1316 1367 2497 2510 2791 [illegible]
1131 1317 2071 2508 2593 [illegible]

Série F de 100 pesos moneda nacional
70 398 1684 2970 3410 4859 [illegible]
149 620 1735 3027 3490 4876 [illegible]
280 797 1788 3056 3557 4909 [illegible]
238 858 1935 3053 4080 5046 [illegible]
290 1250 2446 3104 4139 5130 [illegible]
303 1398 2440 3109 4167 5104 [illegible]
311 1430 2530 3167 4650 5330 [illegible]
348 1516 2635 3199 4759 5460 [illegible]
374 1602 2961 3220 4811 5466 [illegible]
6964 7218 7322 7476 7682 7737 [illegible]

Série F de 50 pesos moneda nacional
6 623 958 1670 2225 2815 [illegible]
187 778 976 1697 2785 2963 [illegible]
350 854 1105 1834 3438 3133 [illegible]
512 941 1205 1849 3457 3220 [illegible]
571 957 1253 1925 2619 3263 [illegible]
4337 4493 4533 4658

Los tenedores de estas cédulas pueden ocurrir á la tesoreria del Banco desde el 1º del próximo Abril, para cobrar el capital é importe del cupon respectivo, y en cualquier tiempo que los retengan las **Cédulas rescatadas en sorteos anteriores** que aun no se han presentado á cobrarlas, y son las que siguen:

Série A de 1000 pesos fuertes
264 524 808 1377 1408 1623 [illegible]
229 610 1311 1399 1898 1918 [illegible]
2881 3006 4554 5179

Série A de 400 pesos fuertes
423 4195 7833 9905 13535 17411 [illegible]
503 4329 7943 10649 13605 [illegible]
888 4543 7963 10668 13638 [illegible]
1100 4603 7966 11487 14140 [illegible]
1111 4727 7967 11654 14825 [illegible]
1113 4900 7972 12068 15134 [illegible]
1456 5213 8025 12014 15438 [illegible]
1526 5218 8327 13320 15701 [illegible]
1560 5229 8075 12396 15607 [illegible]
1562 5276 8155 12475 15875 [illegible]
1826 5550 8534 12478 15851 [illegible]
1827 5871 8599 12764 16217 [illegible]
2632 5773 8600 12916 16520 [illegible]
3184 6245 8601 13118 16632 [illegible]
3211 6193 8603 13127 16650 [illegible]
3361 7510 9629 13208 16776 [illegible]
3422 7584 9113 13379 16868 [illegible]
4031 7623 9608 13434 16912 [illegible]
4175 7649 9826 13550 16913 [illegible]
4194 7859 9845 13562 16918 [illegible]
25683 26338 26454 26889 26565 26607 [illegible]
27130 27206 27295 27696 28143 28338 [illegible]
28892 28909 28910 25911 25976 28679 [illegible]
29336 29962 30034 40110 30113 30685 [illegible]
31010 31586 31596 31728 33025 32277 [illegible]
32400 32512 32730 32555 32943 33674 [illegible]
35784 36644 37032 37491 39012 39017 [illegible]
39813 41144 42313 43170 42746 42837 [illegible]
43868 44013 45316 45796

Série A de 200 pesos fuertes
162 304 1144 1869 2419 2775 3371 4229
176 575 1275 1893 2460 2891 3591 4405
241 620 1541 3342 2479 2986 4143 3774
304 1047 1788 2397 2572 3287 4149

Série A de 100 pesos fuertes
183 994 2046 3258 3326 5118 5558
272 999 2775 3263 3954 5120 7197
315 1101 2310 3269 4164 5121 7701
408 1232 2643 2232 4473 5123 7710
444 1433 2683 3335 4481 5183 7716
880 1635 2693 3369 4635 6430 8752
881 1623 2830 3208 4909 5480 8794
903 1674 2844 3502 5017 5585 8897
918 1685 3022 3558 5976 5592 1898
929 1695 3558 3563 5127 5619 1914

Série A de 50 pesos fuertes
96 276 665 763 973 1150 1934 3123
266 461 665 765 1042 1152 2636 3138
268 468 683 869 1063 1162 2699 3520
275 603 730 765 1684 1123 3044 3893

Série B de 1000 pesos fuertes
1 467

Série B de 400 pesos fuertes
251 685 765 773 936

Série B de 100 pesos fuertes
96 224

Série C de 400 pesos fuertes
500 836 1483 1621 1825

Série C de 100 pesos fuertes
374

Série D de 400 pesos fuertes
166

Série D de 100 pesos fuertes
54

Série E de 1000 pesos fuertes
172 3204 6090 7178 8611 9469 10013 10270
198 3705 6611 8033 8669 9648 10037 10271
1253 3556 6906 8230 9024 9723 10013 10327
1765 4199 6180 8551 9422 9855 10107 10384
3302 5258 7241 8588 9430 7954 10124 10406
10488 19530 10824

Série E de 400 pesos fuertes
1074 2572 3357 4268 3915 2520 6223 7813
1272 2881 3175 4552 5043 6017 6334 8000
1485 2900 3749 4413 2223 6078 6919 8374
1512 3147 3736 4449 5305 6141 6827 8449
1630 3163 3808 4472 5415 6223 7085 8455
2417 3218 4623 4519 5481 6282 7046 8489
2611 3224 4097 4653 5553 2639 7559 8534
2776 3352 4101 4760 5782 6727 7322 8536
8770 8714 8927 8999 9274 9262 9736 9718

Série E de 200 pesos fuertes
1157 1514 1945 3243 2648 2723 3318 4221
1309 1550 6025 2287 2581 3219 3491 4510
1310 1901 2142 2309 2719 3215 4020 4937

Série E de 100 pesos fuertes
194 2471 2549 2801 3008 3405 3181 3234
228 2502 2655 2647 2016 3112 3183 3249
312 2521 2655 6855 3036 2114 3197 3308
588 2576 2690 2904 3046 3129 3202 3317
3211 2510 2691 2914 3056 3133 3209 3323
1760 2611 2709 2029 3082 3139 3221 3321
3193 2616 2769 3001 3097 3153 3253 [illegible]
2476 3129 3455 3507 3516 3527 3365 3573
2542 3351 3354 3367 3395 3558 3425 3448
2451 3591 3634

Série E de 50 pesos fuertes
29 418 706 1841 2109 2593 2612 2722 2836
42 492 887 1869 2360 2609 2615 2770 2832
49 545 1386 1939 2454 2610 2624 2332 2851

Série F de 1000 pesos moneda nacional
117 198 1518 2264 2518 4992

Série F de 400 pesos moneda nacional
503 677 816 1809 2539 3550 3975 6325 8278
627 680 817 2510 2962 3345 5879 8104 8825

Série F de 200 pesos moneda nacional
59 698 938 891 1897

Série F de 100 pesos moneda nacional
570 1165 1779 3388 6630
669 1362 2090 5083 6539
1041 1441 3303 5793 6719

Série E de 50 pesos moneda nacional
163 333 572 1076 1187 2554
322 256 700 1026 1508 3468
325 352 755 1931 2800

Buenos Aires, Febrero 19 de 1885.

José M. La Fuente,
Secretario.